



# ★ Informe Técnico

---

**Primer diagnóstico de trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos **LGBTTTNB+** de la **UNLP****





Autoridades UNLP

Presidente

Martín Lopez Armengol

Secretaria de DDHH y Políticas de Igualdad

Verónica Cruz

Directora de Políticas de Género y Diversidad Sexual

Maria Noelia Lopez

Directora de Políticas Feministas

Karina Broggi

Equipo redactor de P.A.E.T.: Lucas Diaz Ledesma - Virginia Sanchez -  
María Florencia Gonzalez - Marcos Varela - Maria Noelia López

Asesoramiento técnico estadístico: Mariela Cotignola - Paula Draghi

Diseño y comunicación: Sol Gimenez

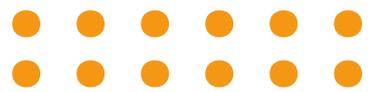




# Índice

<b>Introducción</b>   Hacia la construcción de políticas de igualdad en la diversidad.....	4
<b>Capítulo 1</b>   Diagnóstico dinámico: alcances, potencialidades y limitaciones.....	6
<b>Capítulo 2</b>   Acerca de lxs interlocutorxs.....	9
<b>Capítulo 3</b>   Vínculos, participación y percepciones en/sobre UNLP.....	16
<b>Capítulo 4</b>   Emergentes en torno al currículum.....	23
<b>Capítulo 5</b>   Violencias por razones de género.....	26
<b>Capítulo 6</b>   De la(s) propuesta(s) a la agenda: claves para fortalecer el acompañamiento a las trayectorias educativas.....	39
<b>Bibliografía de referencia</b> .....	49





*"No queremos que nos persigan, ni que nos prendan, ni que nos discriminen, ni que nos maten, ni que nos curen, ni que nos analicen, ni que nos expliquen, ni que nos toleren, ni que nos comprendan: Lo que queremos es que nos deseen".  
Néstor Perlongher (1949-1992)*



# Introducción



## Hacia la construcción de políticas de igualdad en la diversidad

Desde la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, nos propusimos realizar el *primer diagnóstico de trayectorias educativas integrales de estudiantes de grado pertenecientes al colectivo LGBTTNB+ de la UNLP*, en el marco del Programa de Acompañamiento Educativo Transfeminista (P.A.E.T).

En la actualidad, la planificación y ejecución de políticas universitarias orientadas a desarrollar herramientas de acompañamiento integral a personas de las disidencias sexo-genéricas, resulta compleja debido a la falta de estudios que recuperen sus experiencias, saberes y necesidades en el marco de las instituciones de educación superior. Relevar y analizar dicha información es un trabajo necesario para implementar dispositivos capaces de incidir sobre los vectores de desigualdad y sobre las formas de violencias que les afectan de manera diferencial. En tal sentido, compartimos una serie de lineamientos de trabajo que nos permitan avanzar en la configuración de una universidad pública, igualitaria y libre de violencias

Estos lineamientos surgen de la realización de una primera lectura sobre trayectos educativos y experiencias de quienes son parte de las disidencias sexo-genéricas en nuestra universidad, sistematizada en el presente Informe diagnóstico que identifica limitaciones y posibilidades institucionales, para contribuir al ingreso, permanencia y egreso, y materializar el acceso efectivo al derecho a la educación superior de estas personas.

La elaboración de este diagnóstico fue posible a partir del aporte de las redes transfeministas tejidas dentro de la UNLP; por eso, agradecemos a los equipos de gestión y de trabajo de las distintas facultades que fueron parte del proceso, así como a cada unx de lxs estudiantes que dispuso de su tiempo para compartir aspectos de sus experiencias en el marco del relevamiento y, en algunos casos, participar de la entrevista posterior.

Interesa destacar por un lado, que los lineamientos sugeridos en las conclusiones del documento, surgen de un trabajo respetuoso de los testimonios y propuestas relevados, puestos en diálogo con el plexo normativo de DD.HH vigente, especialmente la Ley Nacional de Identidad de Género. Y por otro, que los mismos son construidos desde un posicionamiento que abreva en la perspectiva transfeminista lo cual implica, en primer lugar, cuestionar el estatuto hegemónico del sujeto del feminismo y reconocer en la escena pública y en la constitución de las agendas de género, las trayectorias vitales de otras corporalidades, identidades y existencias. Y en segundo lugar, consolidar una agencia de entretejidos y rearticulaciones sinérgicas colectivas, en pos de fortalecer una red que potencie una perspectiva divergente, insurrecta, recuperando la memoria histórica de movimientos sociales

excluidos (Valencia, 2018).

Asimismo, para llevar adelante esta tarea, devenimos equipo desde diversas identidades, trayectorias y formaciones disciplinares. Asumimos un prisma epistemológico y ético-político queer/cuir<sup>1</sup> entendiendo como fundamental, dar lugar a la potencia que implica la re-localización de categorías en un plano teórico-político, al recuperar la historicidad de los términos, la revuelta política de sus efectos y la investidura latinoamericanizada de su enunciación (Val Flores, 2013).

Esperamos que este primer insumo pueda ser enriquecido y sirva de puntapié para seguir tramando propuestas colectivas para el acceso efectivo de todos - todas - todes en la universidad pública.

### *Entramado institucional como condición necesaria*

En nuestra institución, el ámbito de gestión central de las políticas de géneros y feminismos es la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, a través de sus dos direcciones: la Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual, y la Dirección de Políticas Feministas, y mediante la coordinación interinstitucional con efectores públicos (ejecutivos, judiciales, etc.) y organizaciones de la sociedad civil. Hacia dentro de la UNLP, el trabajo de articulación se realiza con las referencias constituidas en cada una de las 17 facultades, los 5 colegios de pregrado y las instancias gremiales de estudiantes, docentes y nodocentes.

Es a partir de este anclaje institucional que se concibe el P.A.E.T, ideado en el año 2022 en el marco de la Convocatoria para la creación, jerarquización y fortalecimiento de espacios institucionales para el desarrollo de políticas de género en las universidades impulsada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de Argentina. Este programa busca promover, generar y ejecutar acciones que propicien la consolidación de estrategias y políticas universitarias para el acompañamiento integral a las trayectorias educativas de estudiantes de colectivos sexo-género disidentes.

La propuesta procura dinamizar un conjunto de acciones dirigidas, por un lado, a sistematizar y potenciar el desarrollo de políticas con relación a la atención de las violencias como a la transversalización de la perspectiva de género y transfeminista en la vida universitaria; y, por otro, promover la producción de datos y desarrollos teóricos y académicos en torno a las condiciones de posibilidad para el ingreso, permanencia y egreso de las disidencias sexo-genéricas, que luego permitan implementar líneas de trabajo orientadas a garantizar la continuidad y finalización de dichas trayectorias formativas.

---

1. "Cuir es una desviación fonética del término queer, una apropiación o españolización, que indica una desobediencia a la epistemología anglosajona, señala una condición geopolítica y nos sitúa dentro de las políticas 'torcidas-trans-puta-mestizx' en Hispanoamérica. Reconoce el punto de partida epistemológico, mientras que comprenden de su insuficiencia, para hablar desde el contexto del sur global" (Invasorix, 2015)

# Capítulo I

## Diagnóstico dinámico: alcances, potencialidades y limitaciones

Una de las barreras que existe en la actualidad para que la universidad pública revise sus políticas de democratización e inclusión, e implemente líneas capaces de atender de forma específica a quienes integran la comunidad LGBTTNB+, es el desconocimiento acerca de sus trayectorias educativas y sus experiencias vitales en la universidad. De aquí la relevancia y la pertinencia de realizar un diagnóstico institucional, construyendo una sólida referencia teórica y epistemológica que sustenta la propuesta de triangulación metodológica, entendida como la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas para el estudio de un mismo fenómeno (Denzin, 1989). Desde esta perspectiva, nos dispusimos a producir información, establecimos aproximaciones cuantitativas de tipo numérico-porcentual, desplegando un trabajo de interpretación de las simbolizaciones, dinámicas de intelección y trayectorias formativas, sociales y culturales de lxs estudiantes y cartografiamos hipótesis y clivajes a ser profundizados.

La construcción de este diagnóstico se realizó en dos momentos: el primero en el que se instrumentó un cuestionario autoadministrable y voluntario de alcance masivo destinado a estudiantes de grado regulares del colectivo LGBTTNB+ pertenecientes a todas las unidades académicas de la UNLP; y el segundo, donde se realizaron entrevistas en profundidad a quienes explicitaron su deseo de participar en dicha instancia.

Cabe aclarar que, previo a la implementación del cuestionario, se realizó una mesa de trabajo y consulta de participación optativa, con equipos y áreas de género así como Secretarías y Prosecretarías Académicas, para elaborar de forma colectiva este instrumento y acordar su modalidad de difusión. Integrantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Psicología, Facultad de Artes, Facultad de Informática, Facultad de Ciencias Exactas y Facultad de Ciencias Médicas, fueron parte de estas instancias y aportaron a pensar las preguntas del relevamiento y su direccionalidad, así como la estrategia comunicacional para alcanzar a la mayor cantidad de estudiantes posibles.

Para la construcción de este corpus, se diseñó un instrumento de relevamiento en el que nos propusimos evitar formas de enunciación capacitistas, racistas, clasistas y heterocissexistas, reconociendo que existe un “universo de individuos que excede el binario de género y es irreductible a la diferencia sexual[...] El universo identitario excede a las categorías binarias siendo la identidad de género una experiencia subjetiva, no definida por las características sexuales (Ley 26.743, 2012) ni necesariamente expresada por los datos consignados en el documento nacional de identidad (Blas Radi, 2021, 34)<sup>2</sup>.

---

2. En este sentido, en la elaboración del cuestionario consideramos las variables “identidad de género” y “orientación sexual” como independientes una de la otra; asimismo en el momento de consignar estas respuestas, existió la opción de “Otro” (como campo abierto) para registrar una identidad u orientación no contemplada anteriormente. No se desconocen los debates dinámicos respecto a la pertinencia y categorización de estas categorías, pero su utilización

El cuestionario<sup>3</sup> se organizó en cuatro apartados: datos personales; trayectorias y participación en la UNLP; políticas de salud y bienestar de la UNLP; y acompañamiento de situaciones de violencia por motivos de género. En cada uno de ellos se consignaron preguntas cerradas, algunas de opción múltiple y preguntas de desarrollo o abiertas.

Se adoptó la decisión de diseñar una estructura que diera libertad de no aportar valores en la totalidad de las preguntas, para que cada interlocutorx pudiera decidir en qué ítems compartir información. Esta decisión metodológica asume la preexistencia de procesos de injusticia testimonial y epistémica que -hipotetizamos- pueden condicionar negativamente a aportar datos sobre determinados tópicos, alimentado sentimientos de temor y desconfianza anudados a los efectos de violencias estructurales. Nos referimos a su negación sistemática -muchxs han referido que es la primera vez que desde la universidad se les consulta sobre estos temas-, o bien a experiencias previas marcadas por el extractivismo y la objetualización. De allí que priorizamos su participación desde una perspectiva electiva: la decisión acerca de qué contar, cómo y por qué le corresponde en cada caso a las comunidades involucradas (Namaste, 2009).

También interesa señalar que esta práctica fue consistente, con dos obligaciones éticas: el consentimiento informado y la confidencialidad. Por ello, se brindaron las explicaciones necesarias para que lxs interlocutorxs tomaran una decisión informada sobre sus respuestas. En este sentido compartimos que “la discusión a propósito de quiénes cuentan y cómo en las estadísticas oficiales con perspectiva de género, pretende abrir un espacio de interrogación en circuitos políticos, académicos e institucionales. Después de todo, los problemas del borramiento y la creación de “clases de personas” no pueden ser resueltos meramente con instrumentos técnicos de medición, (pues) lo que está en juego “no es sólo quién cuenta en los registros de población, sino quién cobra existencia en el mundo social, particularmente en los registros oficiales, y en qué términos” (Radi 2021;42).

Resulta clave mencionar también que en este trabajo nos referimos a las personas participantes como interlocutorxs y no como merxs entrevistadxs. En primer lugar, porque abonamos a la co-construcción del conocimiento, ponderando la experiencia de ellxs en tanto nodo activo en la reflexividad que se produce. Por otro lado, la estrategia indagativa jamás tuvo como intención generar una invitación compulsiva a dar testimonio (Elizalde, 2008).

En el desarrollo de la propuesta apostamos a suspender el posicionamiento de subalternidad (Spivak, 1998, Bidaseca, 2010) y a no reproducir una estrategia extractivista de datos. Buscamos poner a circular una herramienta para la expresión de opiniones y la revalorización de experiencias vivenciadas en el ámbito universitario que nos permita, en el mismo movimiento, descisexualizar la mirada para que ésta no quede capturada en “las supuestas características específicas de una población objeto de estudio”, sino que contribuya a desnudar y problematizar las relaciones de poder - saber que regulan, configuran y

---

retoman definiciones en los plexos normativos de referencia y su utilidad para delimitar existencias sexo genericas disidentes y/o diversas, que son la población de interes en esta indagación.

3. Ver Anexo.

jerarquizan el devenir sujeto estudiante a partir de un régimen sexogénico heterocisnormado, es decir “dar vuelta y desplazar la lupa” hacia las lógicas institucionales (Millet A (2020;21).

En lo que respecta a las decisiones metodológicas para alcanzar al estudiantado, las vías de comunicación y diálogo para con el claustro estudiantil fueron dos: por un lado, de forma directa, a través de los canales institucionales de la propia Secretaría (página web, redes sociales) y una cuenta de Instagram del P.A.E.T (creada específicamente con este objetivo); por otro, a través de la intermediación de distintas unidades académicas<sup>4</sup> a través de sus canales oficiales de comunicación y el servicio de mensajería interno de SIU Guaraní.

Estas estrategias fueron acompañadas por diálogos con actores claves (decanxs, referentes de género, secretarías académicas), así como por un seguimiento y contacto con cada unidad académica para andamiar y viabilizar la implementación del PAET. Asimismo, se articuló con las representaciones gremiales del claustro estudiantil (Federación Universitaria de La Plata y distintos Centros de Estudiantes) para potenciar el alcance de esta herramienta a través de integrantes del mismo claustro. Durante este proceso resultó sumamente favorable la coordinación con las facultades mencionadas anteriormente y su cooperación activa para lograr un alcance masivo entre el estudiantado, propiciando su participación<sup>5</sup>.

Cabe destacar que, además, para potenciar el alcance de la convocatoria del diagnóstico, se colocaron afiches del programa en carteleras estratégicas de ciertas facultades y espacios de uso común, como por ejemplo, el comedor universitario.

Otro aspecto a destacar es la vinculación del cuestionario con los recursos sobre dispositivos institucionales de prevención y atención frente a las violencias por razones de género (UDAs), a fin de facilitar el acceso de quien lo requiriese, a espacios de orientación/atención.

Finalmente, en relación con las entrevistas en profundidad, las mismas se realizaron a voluntarixs, bajo anonimato, con un criterio de selección basado en la diversidad de identidades, sexualidades, edades y pertenencia institucional. En las mismas se buscó indagar acerca de cuatro tópicos que resultaron ordenadores del protocolo de entrevistas: rol docente; currículum; cuidado; vínculo con la UNLP<sup>6</sup>.

---

4. Facultad de Ciencias Exactas; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Facultad de Ciencias Médicas; Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales; Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Facultad de Trabajo Social; Facultad de Psicología; Facultad de Arquitectura; Facultad de Ingeniería; Facultad de Odontología, Facultad de Veterinarias. En otras como en la Facultad de Jurídicas y Sociales y Facultad de Artes se acompañó difusión en redes.

5. La colaboración dispar sumado al universo poblacional de la UNLP (82.696 estudiantes de grado, según la 51ª corrida de araucano, 13 de abril 2023) obligó a extender el plazo inicial, e instrumentar una segunda segunda ventana de participación.

# Capítulo II



## Acerca de lxs interlocutorxs

*La cuestión está en cómo podemos advertir, desde nuestra propia experiencia, la dinámica de este sistema, y reparar en cómo nos va formateando a través de matrices de aprendizaje y cómo nos va preparando para ser sádicos o para someternos a ese sadismo. Desde la empatía podremos darnos cuenta de cuánto sufrió el otro, y podremos empezar a caminar juntos en contra de la discriminación, de la xenofobia, de la misoginia, del racismo, del transodio. Es a partir de ahí, porque a partir del ejercicio de taxonomizar la experiencia humana como si fuésemos elementos de la tabla periódica, no llegamos a nada. La identidad no es lo que sos o lo que te dicen que sos, es lo que estás siendo, es inestable y nómada (Marlene Wayar)*

El diagnóstico se elaboró a partir de 1456 cuestionarios recibidos<sup>7</sup> entre los meses de septiembre y octubre de 2022. Como explicitamos para la consolidación muestral tuvimos en cuenta dos variables centrales, identidad de género y orientación sexual; entendemos que ambas permiten demarcar un universo amplio y diverso de existencias, que habitan en la universidad pública y que escapan, cuestionan y tensionan los términos de la experiencia hetero cis normada y su ordenamiento del mundo. Cabe aquí compartir dos consideraciones metodológicas centrales:

✦ No se presuponen relaciones causales, fijas ni lineales entre dichas categorías ni entre ninguno de sus términos.

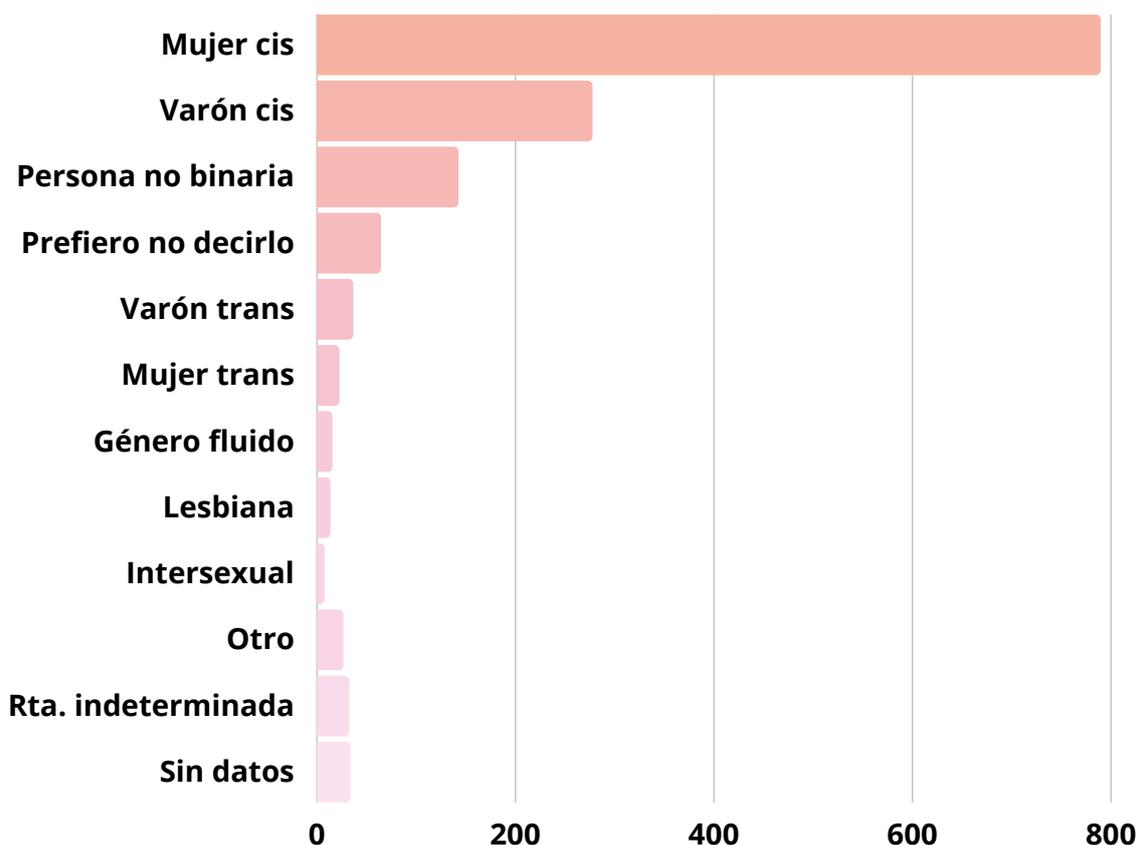
✦ Las opciones en que se operacionalizan las mismas pretenden generar rupturas con las matrices dicotómicas habituales y resultar más abarcativas. Sin embargo, dado que la identidad de género no es necesariamente permanente y que muchas personas no se identifican con las categorías que habitualmente agotan las opciones de los cuestionarios, asumimos que hay experiencias que no podrán ser capturadas por el estudio (Radi 2021,38).

La identidad de género alude a “la manera en que cada sujetx se siente e identifica a sí mismx, no signada de forma lineal por el modo en que la persona haya sido inscripta ni por su configuración bioanatómica” (Blas Radi, 2021; 35). Así, podemos observar que un 73,2% se

---

7. Cabe destacar que la convocatoria recibió 2.350 respuestas. Sin embargo se excluyeron a los fines del presente informe 894 respuestas debido a dos razones por un lado, un grupo mayoritario de ellas correspondía a personas cuya identidad de género era cis y su orientación sexual heterosexual, por ende, no comprendidas dentro del colectivo de las identidades sexo-genéricas disidentes; por otro, una serie de respuestas que podríamos encuadrar dentro de prácticas trans-lesbo-homo-odiantes, ya que contenían comentarios descalificantes y/o burlas.

asumen como personas cisgénero<sup>8</sup>, un 9,8% como no binarias, un 4,5% transgénero. También es posible identificar un grupo que prefiere no brindar esta información (4,4%).



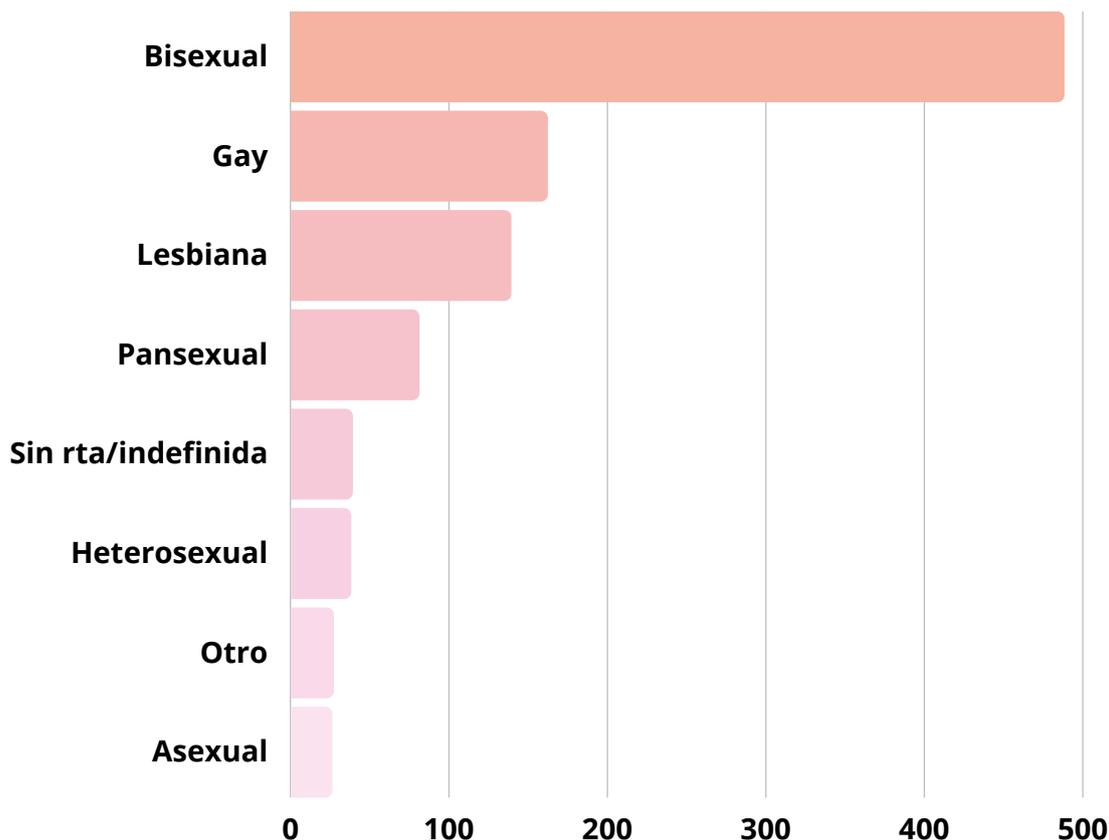
### ***Identidad de género de las personas participantes.***

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

8. Consideradas en tanto asumen orientaciones sexo-afectivas que escapan al marco heterosexista.

9. Definida como la capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual de múltiples formas por otras personas, pudiendo éstas ser del mismo género, diferente, o de más de un género. Así como la capacidad de mantener relaciones íntimas emocionales y/o sexuales con ellas.

Con relación a la orientación sexual, un 48,8% de las personas participantes se definen como bisexuales, 16,2% gay, 13,9% lesbianas, 8,1% pansexuales, 3,8% heterosexuales, 2,6% asexuales, mientras que un 2,7% opta por indicar la categoría de 'Otro' (androsexual, demisexual, queer) y un 3,9% no aporta datos.



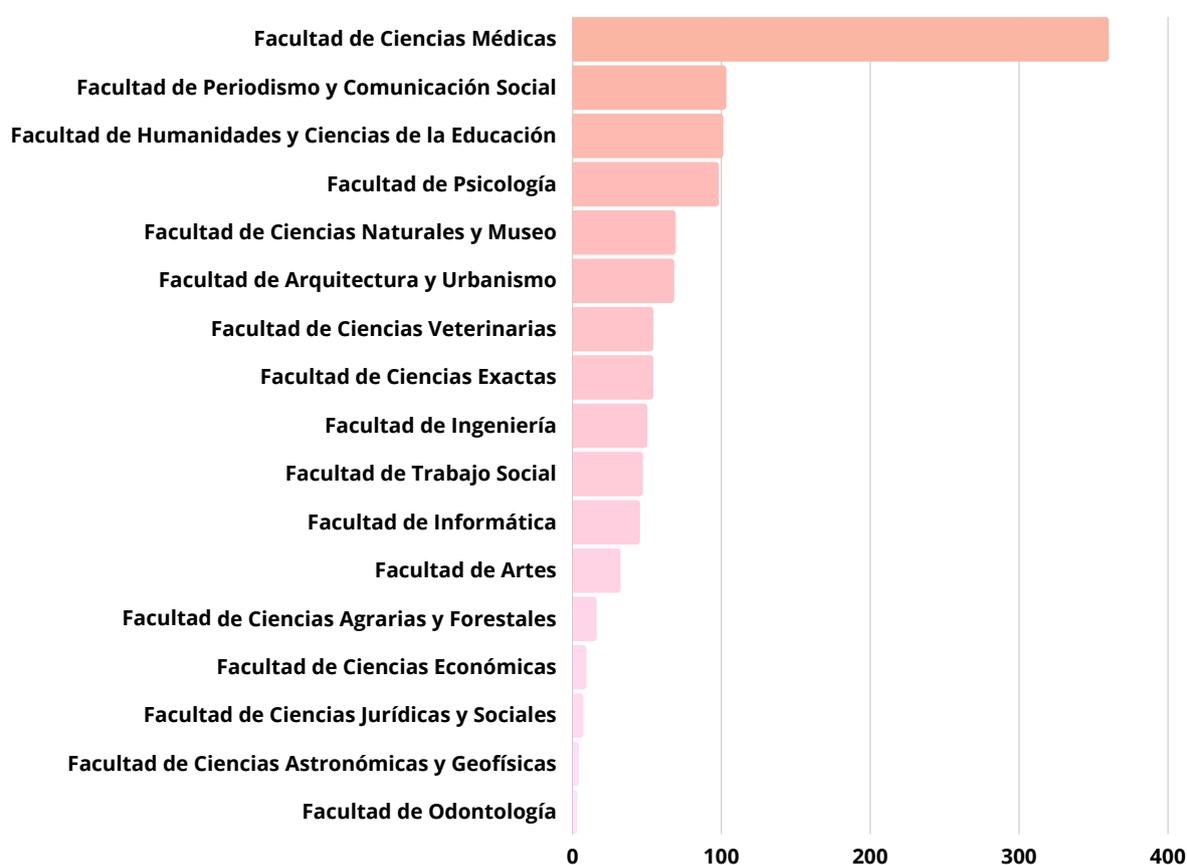
### ***Orientación sexo générica de personas participantes del Diagnóstico Institucional.***

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBT TNB+ en la UNLP.*

Asimismo, en este apartado se indagó en torno al momento vital de los procesos vinculados a cambios en la identidad de género asignada al nacer - “Desde que iniciaste tu formación universitaria, ¿has cambiado o estás transitando un cambio de tu identidad de género?” -: 252 personas respondieron que han vivenciado dicho proceso en el trayecto de su formación universitaria. Este dato resulta valioso para considerar la importancia de desarrollar dispositivos de acompañamiento integral respecto de estos procesos que impactan en los procesos vitales y en las trayectorias educativas.

### Sobre las unidades académicas en las que estudian

En los cuestionarios recibidos es posible constatar la participación de estudiantes de las 17 facultades. El gráfico siguiente permite identificar el número de participantes por unidad académica<sup>10</sup>, advirtiendo una participación mayoritaria de estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Médicas (24,7%), Facultad de Periodismo y Comunicación Social (7,1%), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (6,9%) y Facultad de Psicología (6,7%). No obstante cabe destacar que el tratamiento subsiguiente, no diferencia pertenencia por unidad académica, sino que prioriza la identificación de tendencias y regularidades sobre el total de los casos (1456), quedando para etapas siguientes la posibilidad de adentrarse en análisis particularizados por cada una de ellas o realizar lecturas comparativas entre las mismas.



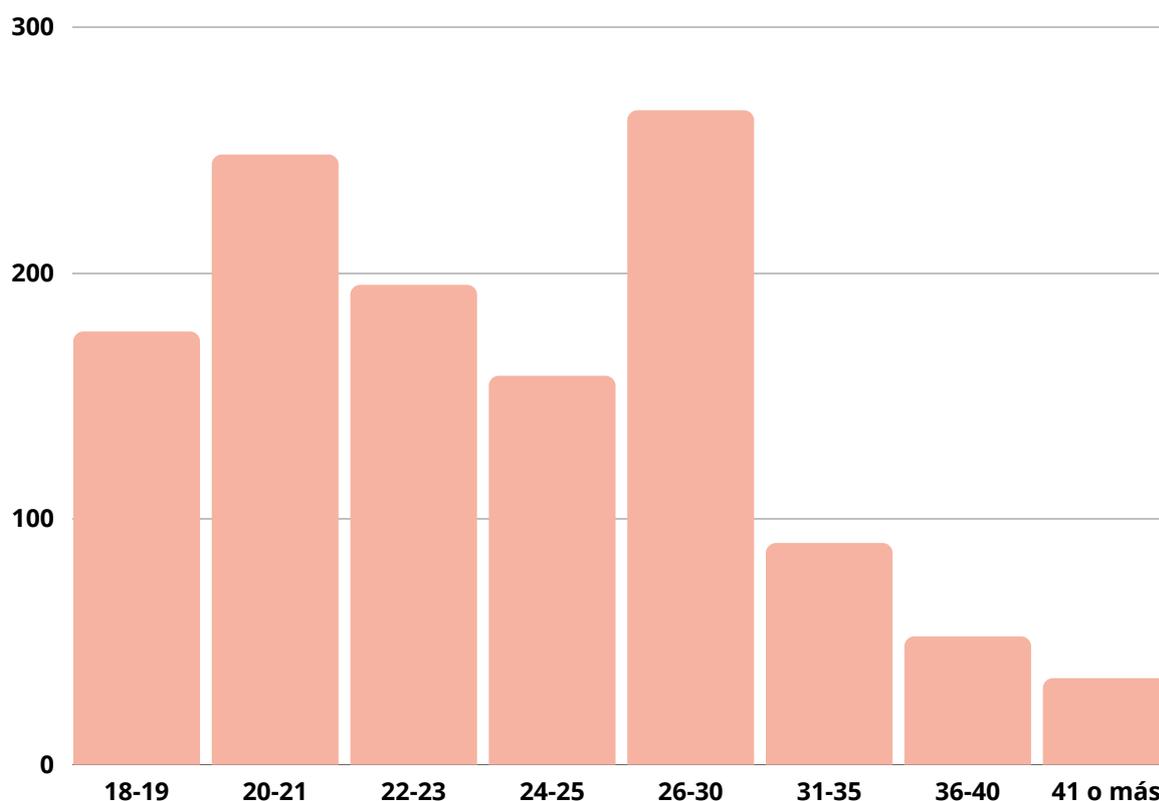
### **Pertenencia institucional de las personas participantes.**

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBT TNB+ en la UNLP.*

10. No aportan datos 336 personas.

### *Sobre la procedencia, edad y situación socioeconómica*

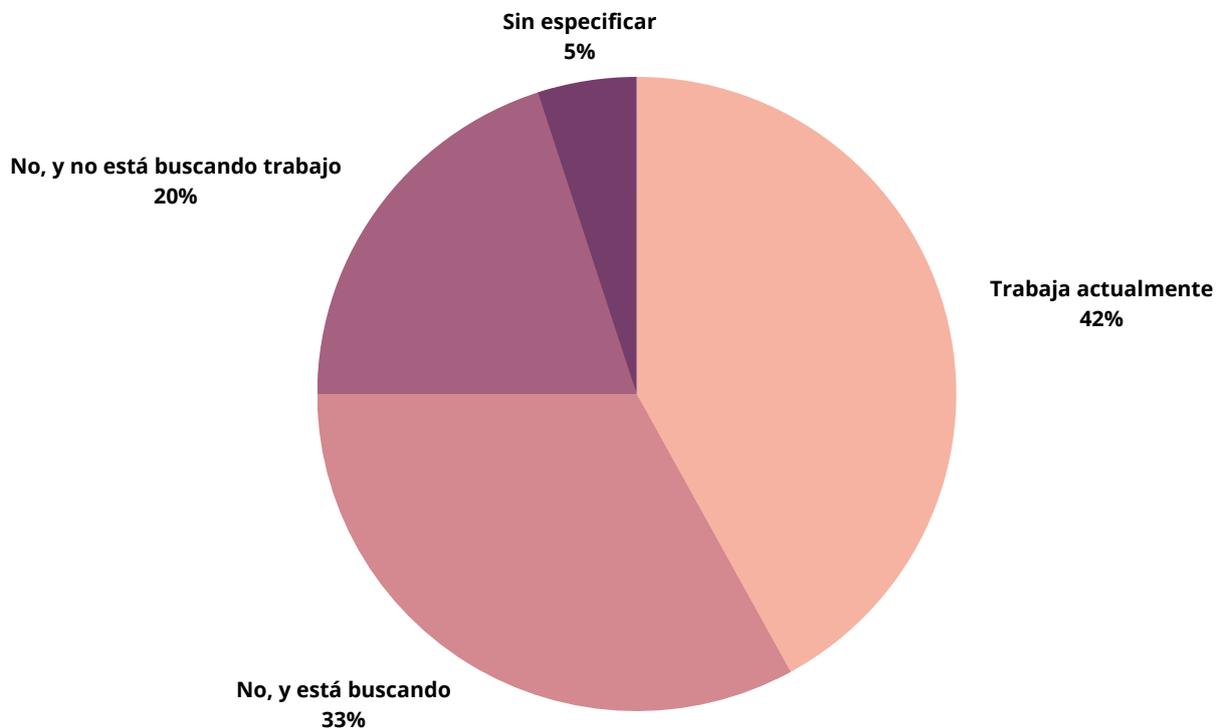
Al contemplar el lugar de procedencia, se observa una población mayoritaria procedente de la provincia de Buenos Aires: el 43,9% refiere a la región de La Plata, Berisso o Ensenada, el 18,1% al partido del interior de la provincia de Buenos Aires y el 14,2% al partido del Gran Buenos Aires. Sólo el 13% de la muestra procede de otra provincia, mientras que el 9,8% a otro país de origen. En cuanto a la franja etaria, el promedio de edad de quienes respondieron la encuesta es de 25 años. La mitad de ellxs tienen 23 años o más.



### ***Distribución etaria de estudiantes participantes***

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

Respecto a la dimensión socioeconómica que atraviesan lxs 1.456 interlocutorxs, se indagó en relación a la situación laboral y sus modalidades<sup>11</sup>.



### **Situación en relación al trabajo de estudiantes de grado LGBTTNB+ de la UNLP**

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

De las 610 personas que se encuentran actualmente empleadas, el 61% trabaja de forma estable, mientras que un 31,3% lo hace de forma discontinua o esporádica. En relación con la modalidad de empleo, un 62,4% lo hace en relación de dependencia, un 20% es monotributista, un 10,3% lo hace en el marco de la economía popular/cooperativismo y un 7,3% eligió la opción "Otro", donde destacan respuestas como: "en negro"; "becarixs"; "independiente"; "autogestivo"; "autónomo".

Respecto a la población que contestó que se identificaba como varón trans - mujer trans - trans no binario - travesti<sup>12</sup>, el 18,5% pudo acceder a un empleo a través del cupo laboral travesti-trans y la mitad de ellas le asignan un valor "muy importante" esta medida para el desarrollo de sus estudios universitarios.

Además, en cuanto a la muestra total, un 54% de las personas reciben ingresos monetarios a partir de aportes de personas del grupo familiar, en tanto un 27,7% lo hace a través de becas o programas sociales.

11. " El cuestionario abordó otras variables como situación habitacional, cargas de cuidado, ingresos que no son incorporados en este primer informe.

12. 65 personas.

De las 610 personas que se encuentran actualmente empleadas, el 61% trabaja de forma estable, mientras que un 31,3% lo hace de forma discontinua o esporádica. En relación con la modalidad de empleo, un 62,4% lo hace en relación de dependencia, un 20% es monotributista, un 10,3% lo hace en el marco de la economía popular/cooperativismo y un 7,3% eligió la opción "Otro", donde destacan respuestas como: "en negro"; "becarixs"; "independiente"; "autogestivo"; "autónomo".

Respecto a la población que contestó que se identificaba como varón trans - mujer trans - trans no binario - travesti<sup>12</sup>, el 18,5% pudo acceder a un empleo a través del cupo laboral travesti-trans y la mitad de ellas le asignan un valor "muy importante" esta medida para el desarrollo de sus estudios universitarios.

Además, en cuanto a la muestra total, un 54% de las personas reciben ingresos monetarios a partir de aportes de personas del grupo familiar, en tanto un 27,7% lo hace a través de becas o programas sociales.



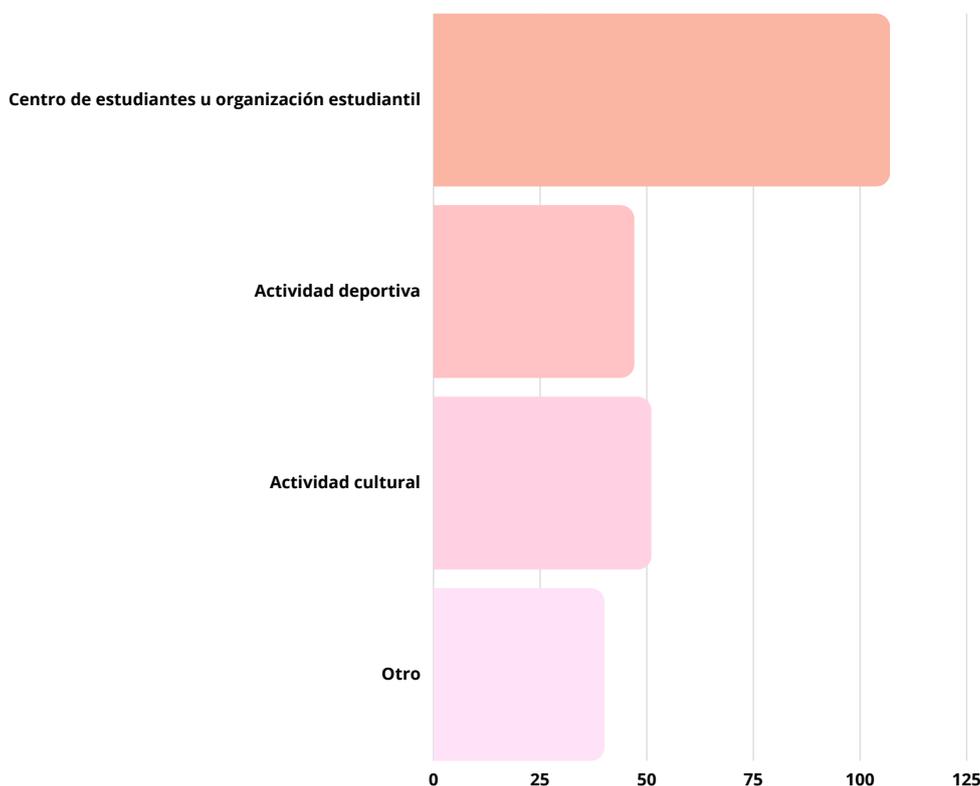
# Capítulo III



## Acerca de lxs interlocutorxs

En lo que concierne al vínculo institucional, como dato significativo el 60% refiere no tener otra relación con el ámbito universitario, reconociéndose únicamente como estudiantes regulares. Un 5% refiere además ser becarix, un 4% ser extensionista, un 1% tener vínculo como trabajadorx nodocente, mientras que un 3% refiere ser contratadx, adscriptx o integrante de un equipo de investigación, respectivamente.

Al indagar la participación en actividades políticas y en instancias recreativas y deportivas promovidas en la universidad, solo el 15% (215) de lxs encuestadxs respondió que participa de alguna otra actividad. La tabla siguiente desglosa el tipo de actividades preponderantes dentro de dicho universo.



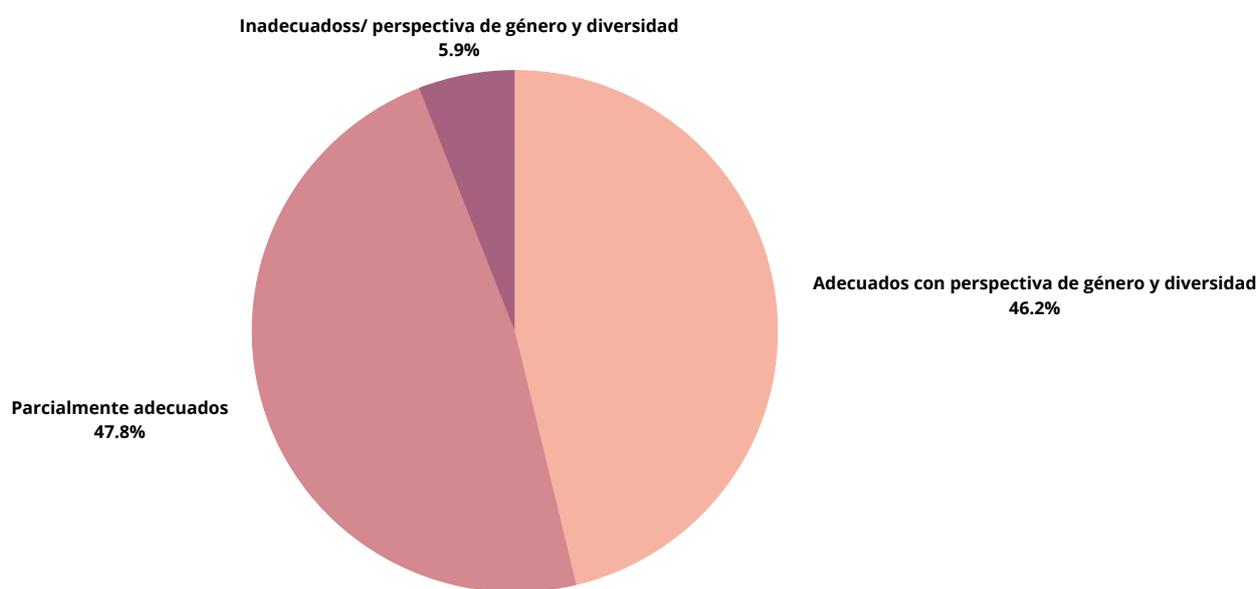
**Participación en instancias de organización estudiantil; culturales y/o deportivas de la UNLP.**

**(Desglose por tipo de actividad sobre el 15% que declara participación)**

Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.

Con relación a las políticas de bienestar estudiantil brindadas por nuestra casa de estudios, preguntamos acerca del acceso a las distintas becas así como de los espacios de atención de la salud.

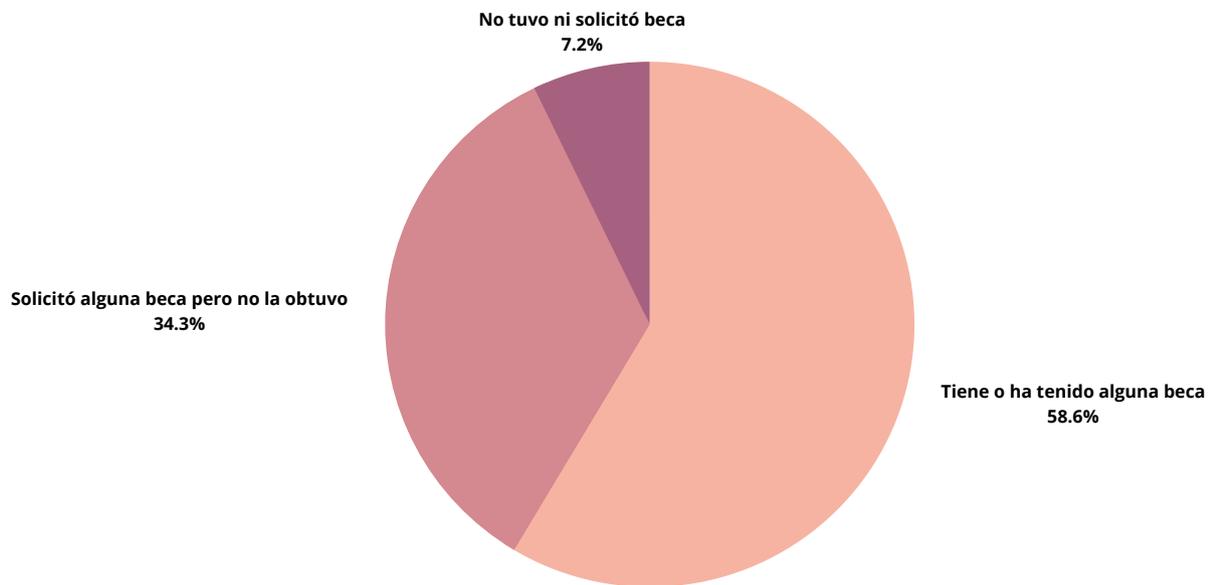
Respecto a éstos últimos que brindan prestaciones vinculadas a la atención clínica, la atención en salud mental, el testeo de VIH; la atención odontología; etc. el 49,3% de lxs interlocutorxs consigna no haber hecho uso de los mismos, un 17,5% si lo hizo mientras que un 9% lo intentó pero no pudo acceder, el 24,2% restante no acusó respuesta. Asimismo, entre quienes aportaron datos, se indaga respecto a la caracterización de la atención proponiendo tres gradientes.



### **Consideraciones sobre la atención de los servicios de salud estudiantil**

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

Respecto al sistema de becas de bienestar universitario, 660 personas refieren tener o haber tenido alguna beca; 386 manifiestan haber solicitado alguna beca pero sin obtenerla, y 81 encuestadxs dicen no haber tenido ni solicitado ninguna de ellas. Asimismo, 329 personas no aportaron datos al respecto.



### **Situación respecto a becas de bienestar universitario<sup>13</sup>**

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

---

13. Nota metodológica: a los fines de este trabajo no se analiza la participación diferencial de personas de las colectivas sexodisidentes en relación a cada tipo de beca, siendo esperable considerar en futuras producciones la necesidad de lecturas comparativas y situadas en cada tipología en clave de identificar y subsanar eventuales barreras; a modo de ejemplo, si se analiza la beca de apoyo económica 88 personas declaran haber sido alcanzadas por este recurso, pero cuando se analiza la beca de inquilinos ese número desciende a 6 y en el caso de la beca de albergue a 9. Asimismo, si miramos la grupalidad de estas 9 personas no se registran estudiantes trans ni travestis, y solo 2 personas no binarias.

## Percepciones respecto del entorno institucional en clave de cuidado

*El cuidado comprende el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado. A partir de un enfoque de derechos, el cuidado como un pilar de la protección social, debe guiarse por los principios de igualdad y solidaridad intergeneracional y de género, y articularse en legislaciones, políticas, programas, y servicios que constituyan sistemas integrados, con responsabilidad y participación de diferentes ámbitos. (CEPAL 2023)*

Se indagó en forma preliminar respecto a los factores que lxs interlocutorxs consideran significativos para considerarse cuidadx en la institución. Con posterioridad se les solicitó puedan indicar gradientes de cuidado. En relación con este último aspecto, no se registran grandes disparidades entre las tres categorizaciones propuestas (muy cuidadx - medianamente cuidadx - poco cuidadx) resultando porcentajes casi idénticos. No obstante, al analizar testimonios identificamos una tendencia a percibir a la UNLP en clave dicotómica. Por un lado, como espacio que se ocupa por generar andamiajes que posibilitan una transformación de las realidades institucionales del colectivo sexo genérico-disidente, pero por otro, también ubican insuficiencias en dichas políticas y denuncian la reproducción de violencias, discriminación y opresión.

Consideramos de relevancia hacer foco en los factores más frecuentes mencionados como significativos en clave de cuidado institucional:

✦ Llama la atención la recurrencia de expresiones que destacan y valoran el “buen trato”, “respeto”, “inclusión”, “contención”, “escucha” y “acompañamiento”; lo cual permite comprender la existencia de una fuerte necesidad del colectivo por encontrar en los espacios universitarios (aulas, espacios comunes, dependencias) ambientes saludables y seguros para el despliegue de sus identidades.

✦ Parte de la población encuestada entiende a lxs docentes como centrales en cuestiones de cuidado; ya sea porque pueden contribuir a crear espacios seguros y ser referentes en la búsqueda de contención, refugio y/o asesoramiento en situaciones de violencias. O bien porque en el cotidiano desde su lugar diferencial de poder y la forma en que ejercen la “autoridad docente en el aula”, son quienes ejercen o naturalizan procesos de vulneración de derechos en la universidad<sup>13</sup>.

---

14. Sobre cuestiones relativas a la práctica docente como protagonista en escenas opresivas y el aula como locus de violencia profundizaremos en el capítulo 5.

★ También se menciona como importante el contar con baños no excluyentes y espacios que no lxs expongan a sufrir agresiones de distintos tipos, con servicios accesibles que respeten sus identidades.

★ Se señala como un indicador de cuidado el contar con contenidos académicos y propuestas formativas que permiten la emergencia y valorización en el aula de lo diverso. Así como la capacitación de lxs trabajadorxs en perspectiva de géneros, disidencias sexo-genéricas y transfeminismos.

★ Un aspecto a incluir en este punto es la importancia que le dan lxs estudiantes a “la opinión” de la UNLP en relación con cuestiones de géneros y diversidad, violencias hacia la comunidad LGBT y posicionamientos políticos explícitamente adoptados. Percepciones en torno a los compromisos y acciones institucionales contra la violencia y la discriminación hacia las personas LGBTTNB+<sup>14</sup>.

### *Percepciones en torno a los compromisos y acciones institucionales contra la violencia y la discriminación hacia las personas LGBTTNB+*

Ante el interrogante “¿Consideramos que la UNLP es una institución comprometida frente a VRG?” un 23,6 % contesto en forma afirmativa, el 6% explicita su negativa, mientras que un 37,8 % considera que parcialmente y un 32,7% decidió no aportar datos.

Quienes decidieron explayarse en este ítem, sitúan un primer clivaje respecto a la heterogeneidad de los ámbitos que componen la universidad, marcando diferencias entre las políticas de universidad y las de cada facultad, que darían cuenta de una implementación discrecional de acciones institucionales contra la violencia y la discriminación del colectivo. Referimos algunos de los testimonios brindados por lxs interlocutorxs al respecto:

*“Según el ámbito de la UNLP, cambia la realidad. Las secretarías y direcciones vinculadas a géneros y diversidades sí están comprometidas, pero no diría “la UNLP”, me parece muy abarcativo el término y poco concreto. Hay compañeros jóvenes, docentes, etc. que niegan el derecho a la identidad de género”.*

*“Depende de la facultad y de las cátedras. Desde mi punto de vista funciona todo de manera independiente por más que haya una intención desde la institución”.*

*“Desde que ingresé se avanzó bastante a raíz de la movilización, pero hay grandes estructuras a nivel de poder en cada facultad que hace que algunas sean más hostiles que otras, y en esos aspectos se ve poco cambio”.*

También se observan diferencias entre las distintas disciplinas y unidades académicas. Por un lado, aquellas en las que “estos temas y las personas de las disidencias son ignoradas”, y

otras donde ubican medidas significativas como baños universales, talleres y espacios de atención ante violencias por razones de género.

*“Creo que esto (el relevamiento) ya es parte de involucrarse en un mejoramiento en la educación de les estudiantes y las diversidades”.*

*“Es una universidad comprometida, ya que implementa este tipo de encuestas, además del programa PAET y el acompañamiento a aquellas personas que han sufrido algún tipo de violencia”.*

*“La existencia de organismos que enfrentan las cuestiones de género; los talleres que fijan como objetivo la educación respecto de las diversidades y disidencias; esta enumeración me lleva a concluir que además de compromiso (teórico) hay resultados (prácticas)”.*

*“Dado que hace una semana salieron los primeros títulos no binarios, considero que la UNLP es una universidad abocada para contra la violencia y la discriminación hacia el colectivo. Sin embargo, es necesario continuar trabajando para lograr espacios de trabajo más equitativos y generar mayor conciencia social sobre los problemas que atravesamos y que muchas veces son invisibilizados”.*

Otrxs, aunque minoritarixs, refieren desconocer que se hace efectivamente en materia de propuestas institucionales para acompañar a las personas de las disidencias sexo-genéricas que así lo requieran.

*“En vista que al inscribirme en la UNLP vino la pandemia, no sé cómo la facultad maneja estos temas y como no soy gran consumidora de redes sociales, desconozco”.*

*“No conozco ningún tipo de espacio, ni beca, ni consideración para los compañeros y compañeras del colectivo”.*

Un grupo importante plantea la necesidad de mejorar las estrategias de información respecto de las políticas específicas, y si bien valoran iniciativas existentes consideran que son insuficientes ante la persistencia y la tolerancia hacia prácticas como las descritas en el ítem precedente.

*“Es notorio el compromiso y las políticas desarrolladas son muy buenas, pero no está siendo bien promocionada, muchas personas no lo conocen. Además, no afecta lo suficiente a la formación de lxs profesores y de nosotrxs como estudiantes, ya que algunxs siguen siendo ajenxs al tema y reproduciendo "micro" violencias”.*

*“Considero que si, ya que hay políticas, espacios institucionales y trabajo en torno a la lucha*

contra las violencias y discriminación, pero que todavía queda mucho por hacer, y que no todos los espacios ni unidades académicas son seguros hoy en día. Depende de los sectores”.

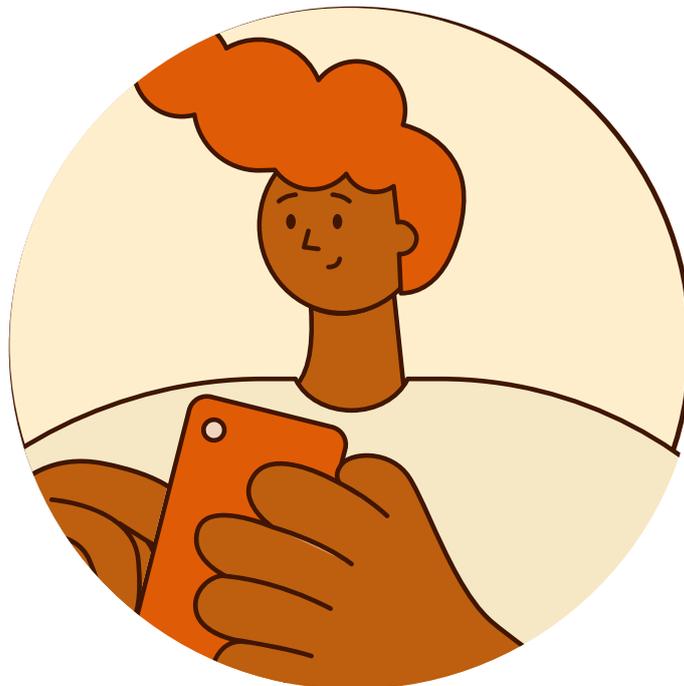
*“Es un espacio institucional que denota compromiso pero carece de recursos o difusión correcta de la información al respecto, tanto de las políticas implementadas, avances, o información de los espacios de debate/discusión en pos de la inclusión de la comunidad.”*

Asimismo, en algunos comentarios se destaca que las iniciativas obedecen más a la organización del estudiantado y no a una política institucional:

*“No veo mucho esfuerzo por la universidad, sino que los grupos estudiantiles están siempre reforzando el tema.”*

*“Lo único que veo en la facultad con relación a esto son los chicos de las mesitas que quedan en la puerta, que “en algunas mesitas” está colgada la bandera LGTTNB...”*

*“Considero que en algunas facultades se abordan estas cuestiones y se da apertura; pero no es un tema generalizado. Hasta el momento en mi facu, he visto que desde lxs estudiantes se organizan para charlar cuestiones de género, pero no desde la institución en sí”.*



# Capítulo IV

## Emergentes en torno al curriculum

*El currículum es una estructura que configura y cristaliza un proyecto social, cultural y político institucional que se formula en términos de intervenciones educativas en cuya representación se condensa el conocimiento legitimado y organizado para su enseñanza y aprendizaje. (Coll, 2013)*

Recuperando los trabajos de Alicia De Alba (1991), el currículo constituye una síntesis de elementos culturales, es decir, conocimientos, saberes, valores, costumbres, creencias, hábitos, que conforman una propuesta político-educativa diseñada y promovida por diversos grupos y sectores sociales. Es una síntesis que se logra mediante mecanismos de negociación e imposición social, en cuyo anudamiento se presentan tensiones de poder. Legitimar un saber o un conocimiento, es un mecanismo de constitución hegemónica (Escapil, 2019, Da Silva 1999). Por estos motivos resulta una dimensión necesaria de analizar, ya que tiene efectos directos en las trayectorias educativas del estudiantado.

Una primera cuestión que es posible observar, se vincula al reforzamiento de las lógicas binarias y jerarquizaciones androcéntricas en la currícula:

*“En particular, la ingeniería que estudio está muy arraigada al género masculino, es muy fácil por momentos sentirse excluida o no participe. O como ‘sapo de otro pozo’. Más por el lado docente que por el lado de colegas.”*

*“En mi carrera hay mucha discriminación por ser mujer y por ocupar roles que según profesores ‘son para hombres’.”*

El curriculum se concibe como un “territorio de disputa” donde diversos proyectos se enmarcan en regímenes de saber-poder que establecen oportunidades de aprendizajes, vínculos y relaciones con el conocimiento así como la promoción de construcción de identidades; a la vez, éste sedimenta en la “exclusión de otros aprendizajes, otros conocimientos, otras identidades” (Escapil, 2019: 15). Respecto a este punto, algunos testimonios indican la persistencia de miradas que buscan naturalizar los procesos socioculturales vinculados a las identidades genéricas sexo-disidentes, como podemos observar a continuación:

*“Los contenidos educativos hablan de nuestras identidades cómo algo patológico. Por eso,*

*me parece de suma importancia este cuestionario. Es indispensable modificar la estructura actual de nuestras facultades porque se hace insalubre transitarlas, y ni hablar poder terminarlas”.*

*“Estamos estudiando medicina biologicista, sí, pero no me parece que se use un vocabulario tan binario en TODAS las materias. Directamente te enseñan pene=hombre vulva=mujer, lo cual no es en absoluto correcto para lxs futurxs médicxs. No permite preguntas ni abrir debate”.*

Dichos andamiajes de saberes se sustentan en un enfoque androcéntrico implícito y explícito (Valenzuela y Velázquez, 2020) y en la desjerarquización de quienes no asumen el ordenamiento heterocissexista. Por ello, resulta central generar las condiciones de habilitación que permitan la discusión en torno a los procesos, prácticas y trayectorias que logren tensionar, roer e impugnar los axiomas que conforman estos currículos. En este marco es fundamental abonar a una pedagogía queer/cuir.

Una pedagogía queer configura una perspectiva, un arsenal de operaciones dislocantes que indaga las condiciones de posibilidad y resistencia de los procesos de enseñar, aprender, leer, escribir, hablar, escuchar, relacionarnos. Se ocupa por tensionar los procesos de [cishetero] normalización de las identidades, de las corporalidades y los andamiajes que sostienen estos saberes, conocimientos y prácticas. Esta mirada se interesa por la exploración de tácticas pedagógicas que roan los sedimentos de la estructura moderna escolar, comprometida con la promoción de la proliferación de nuevas identificaciones (Val Flores, 2013, Escapil, 2019). Al respecto, Escapil menciona que:

*“La Pedagogía Queer re-localiza a los cuerpos en la escena escolar para trazar desde allí los vínculos con el conocimiento. Indaga cómo la carne se hace cuerpo, cómo el cuerpo se hace cuerpo escolar, como lo escolar se constituye en una prótesis que vehiculiza y media los vínculos con otr\*s, con un\* mism\*, con el conocimiento.” (Escapil, 2019:52).*

La pedagogía queer/cuir se refiere a un marco epistemológico y a estrategias pedagógicas para la atención y comprensión en el ámbito educativo de quienes no se ajustan a la cisheteronormatividad. Se interesa por la reflexión y transformación de las prácticas educativas que perpetúan la disciplinarización de los cuerpos, la normalización y el control de las personas, especialmente en relación con la sexualidad, la identidad, expresión de género, sexo, raza, etnia, edad, clase social, diversidad funcional y neurodiversidad, esto es, los cuerpos no normativos (Velázquez, 2021).

En este sentido, y si bien las estructuras curriculares no fueron objeto de análisis en esta oportunidad, las narrativas de lxs estudiantes son contundentes con relación a las currículas de sus carreras:

*“Son necesarios seminarios con perspectiva queer”.*

*“En cuanto a bibliografía considero que se está incluyendo mirada feminista, pero aún no hay inclusión de disidencias”.*

*“La facultad es súper biologicista, binaria, los contenidos de las cátedras. Por ejemplo, cursando genética en las diapositivas que usaban estaba representado el varón con el muñequito celeste y la mujer en rosa con pollera, y siempre se habla términos de varón o mujer”.*

Se observa la ausencia de una permeabilidad epistemológica respecto de una perspectiva queer/cuir o sexo disidente en los plexos curriculares, tanto en la nula alusión, como así también en la perspectiva de género más radical. Es decir, se evidencia la necesidad de “queerizar” el género y las líneas más clásicas del feminismo, lo que implicaría tensionar la matriz sexo-género-deseo y el cisheterocentrismo epistemológico (Vázquez, 2021; Escapil, 2019).

En una entrevista personal, unx interlocutorx no binarix expresó:

*“Yo estudio nutrición y lo que se puede ver constantemente es una invisibilización a todo lo que no es heterosexual, ni a todo lo que no sea cis. En todas las materias en las que se traten personas y el análisis de su cuerpo, en ninguna se habla sobre cuerpos trans, siempre en el centro están hombres y mujeres, suponiendo siempre que son cis, nunca teniendo en cuenta otro dato más que el sexo que le asigna una profesional de salud al nacer; han existido comentarios horribles en materias como nutrición humana de adulto. Y ante consultas sobre qué hacemos si se acerca una persona trans o una persona no binaria la respuesta es: usen el género previo, no el que figura en el documento...”*

Queer/cuirizar el currículum implica un acto en cuya constitución se promueva la desestabilización, impugnación e imploción de la matriz sexo-género-deseo y la heterpnormativización de la epistemología androcéntrica, blanca, binaria, racista, clasista, adultocéntrica y capacitista. El desafío reside en flexibilizar y fisurar las lógicas de enunciación de los contenidos, sobre todo de aquellos que estigmatizan al colectivo mediante mecanismos, por un lado, de silenciamiento, y por otro lado, de patologización de las existencias. Es clave la necesidad de relocalizar los cuerpos en la escena educativa institucional para trazar otros vínculos con el conocimiento.

# Capítulo V



## Emergentes en torno al curriculum

*La mayoría de las situaciones fueron cuando era menor de edad. Aunque en al alcanzar la mayoría de edad no cesaron situaciones. Creo que así como a las mujeres les pasa que son acosadas de diferentes maneras, las personas LGTTNB+ convivimos con situaciones injustas de faltas de respeto que son golpes a la autoestima de uno y a derechos como la libertad, el honor y la dignidad. (testimonio)*

Este capítulo recoge aportes de las personas entrevistadas respecto de sus experiencias en torno a situaciones de violencias por razones de género<sup>16</sup> (VRG), haciendo eje en el conocimiento de recursos institucionales disponibles y en construir una primera aproximación a las formas en que respondieron frente a las mismas.

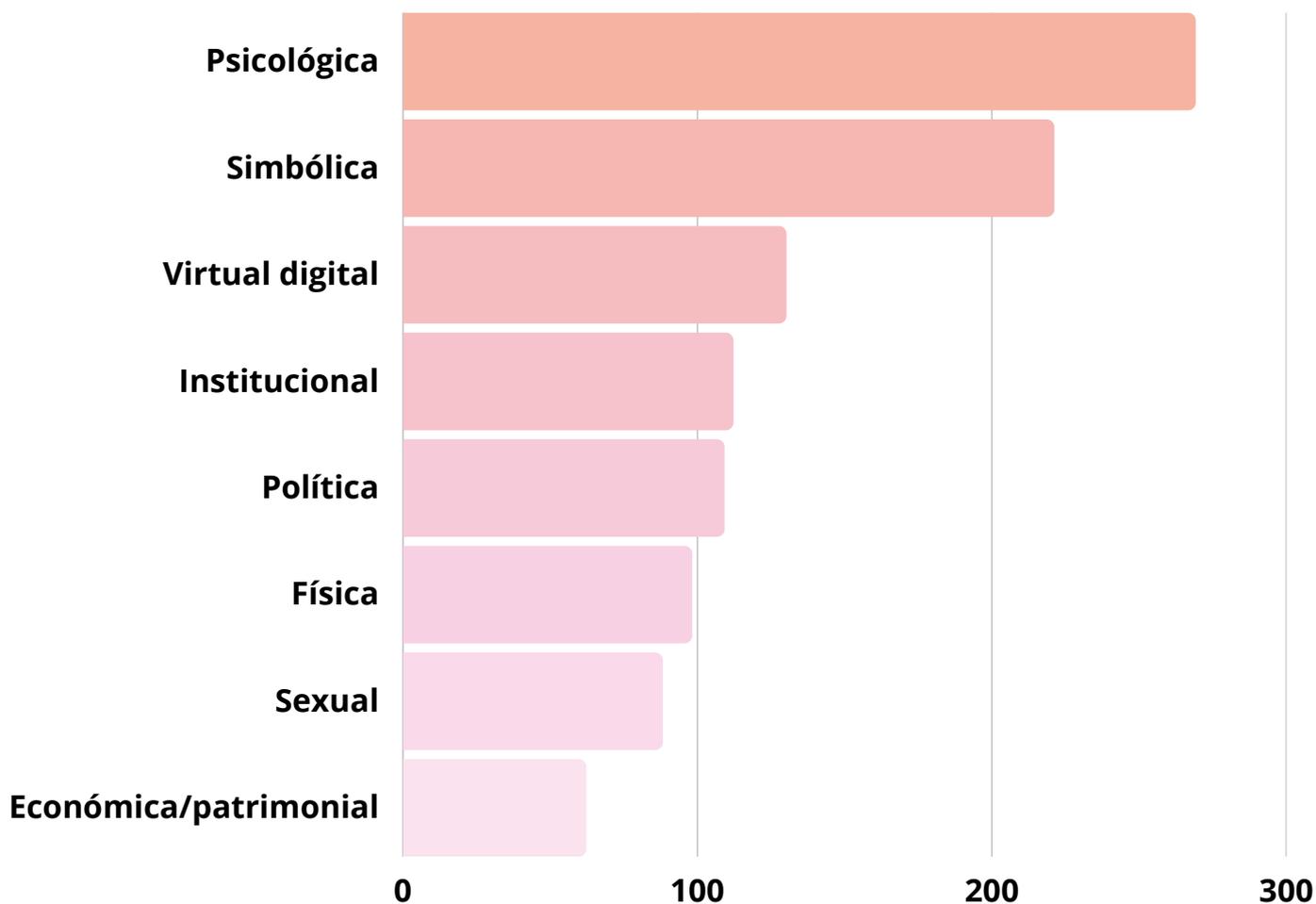
### *Experiencias vitales en diversos ámbitos de la vida social*

Un 22 % (321) de lxs interlocutorxs declararon haber sufrido situaciones de violencias por razones de género, frente a un 41,6% (606) que negó tales circunstancias, un 10,4% (151) tildó la opción “prefiero no responder”.

Cabe destacar que a lo largo de todo el módulo de preguntas analizado, un número importante del universo considerado válido optó por no aportar datos ni seleccionar alguna de las opciones disponibles. Con relación a esta primera pregunta representan un 26% (378). Dentro de la grupalidad que asumió sufrir o haber sufrido situaciones de VRG, puede identificarse una mayor frecuencia de violencias psicológicas y simbólicas, que en clave estructural y relacional constituyen plafones necesarios o en muchos casos son concomitantes con otras formas tipificadas por la normativa<sup>17</sup> tales como la física, sexual, económica, política e institucional. También se observa la presencia de violencias telemáticas en entornos digitales.

16. Se indagó: A partir de tu experiencia personal como integrante del colectivo LGTTINB +: ¿Experimentaste situaciones de violencias por razones de identidad sexo-genérica y/u orientación sexual?

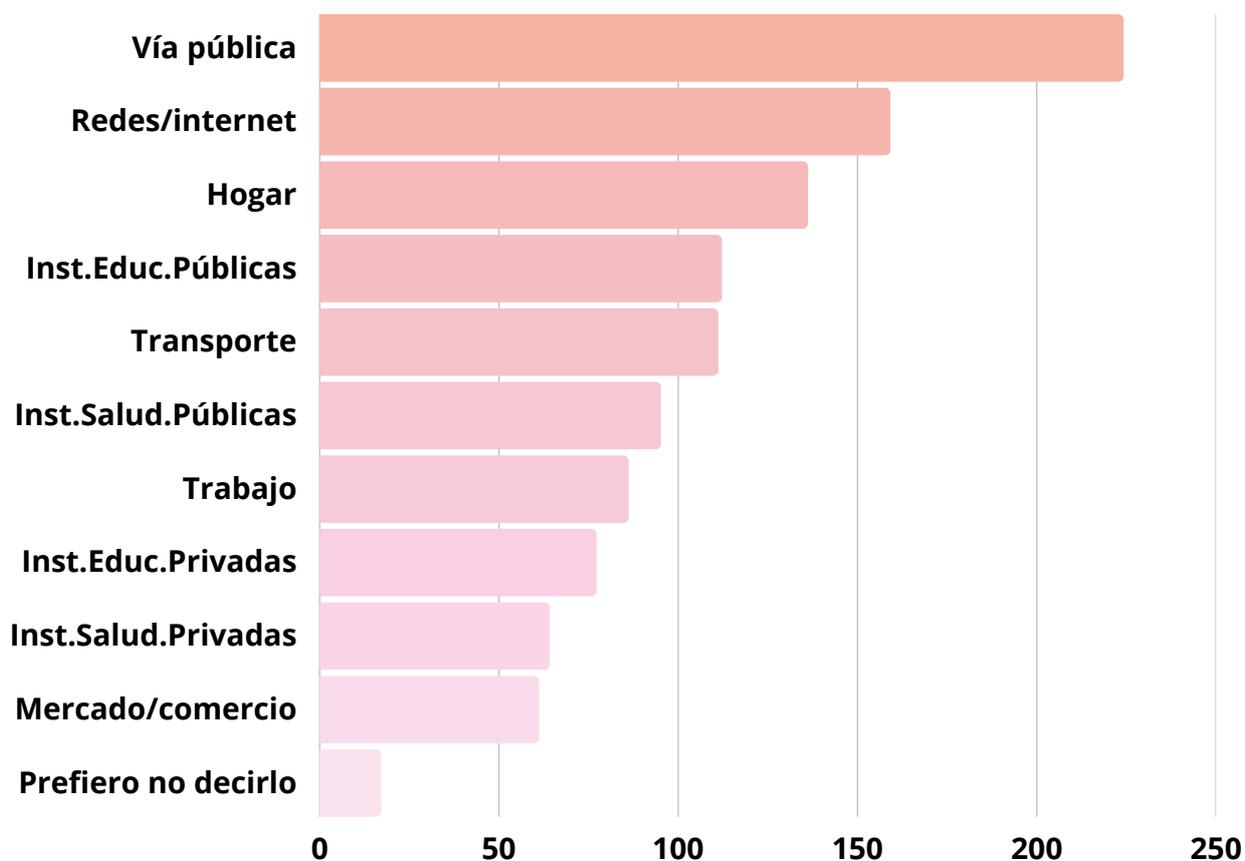
17. La Indagación respecto a los tipos y modalidades de VG siguen la categorización del marco legal en la materia, (ley 26485) y principios rectores de la ley 26743



***Tipos de VRG registradas en sus trayectorias vitales por estudiantes LGBTTINBQ+ de la UNLP***

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*





### **Ámbitos de las VRG registradas en sus trayectorias vitales por estudiantes LGBTTINBQ+ de la UNLP**

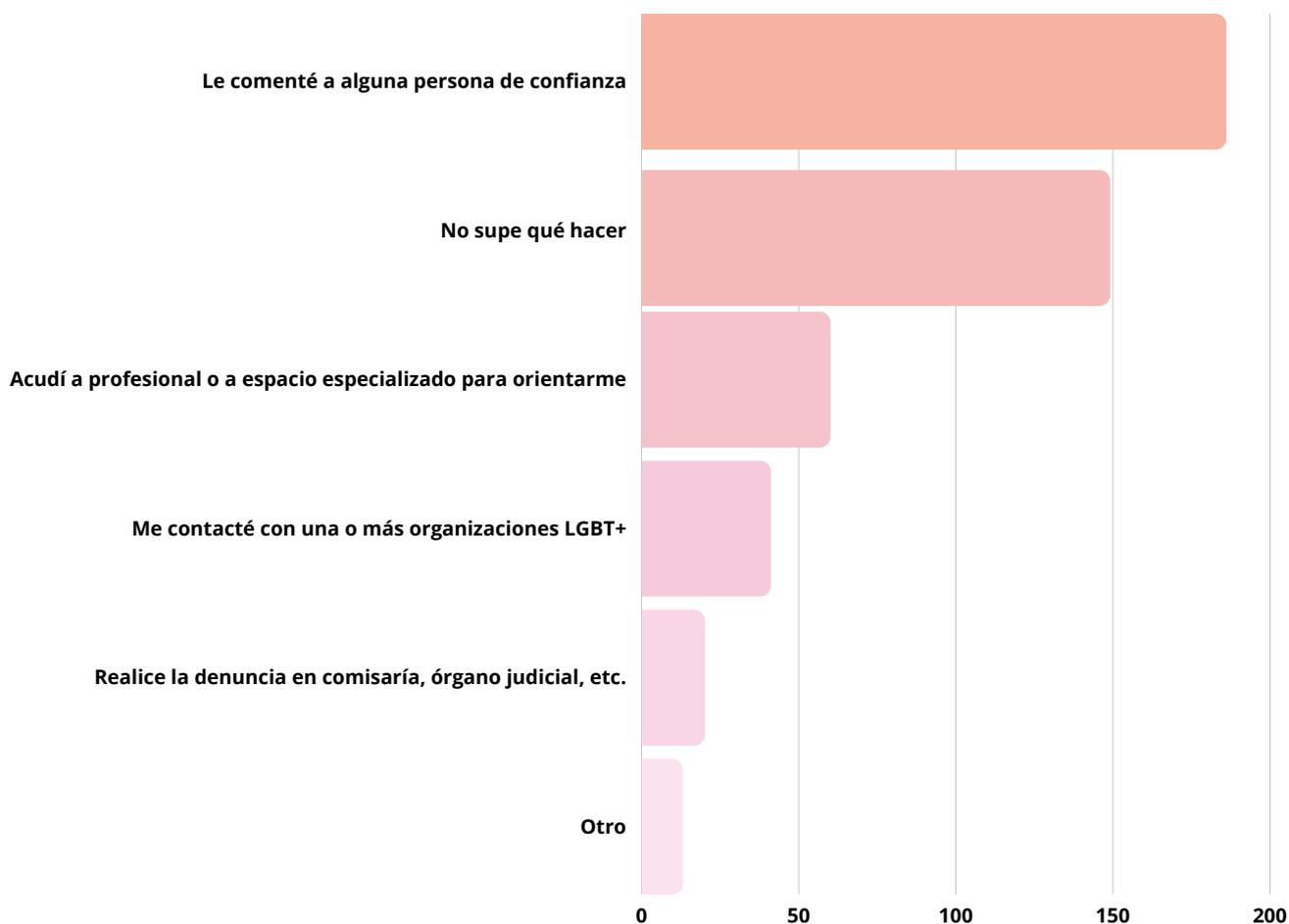
*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

Al ser consultados<sup>18</sup> respecto a los agenciamientos y recursos que activaron frente a las VRG, de las 321 personas que declaran haber experimentado situaciones de VRG, resultan significativas las redes de allegadxs y las organizaciones como espacios sustanciales de apoyo. Cabe destacar asimismo que un número significativo de personas refirió *no saber qué hacer*.

También 80 personas declararon que no accionaron por no parecerle relevante; inferimos que aquí podrían estar operando niveles de sobreadaptación y tolerancia de las violencias vivenciadas.

Estos últimos indicadores nos alertan respecto a la importancia de continuar trabajando en procesos de desnaturalización e información de los recursos sociales e institucionales para

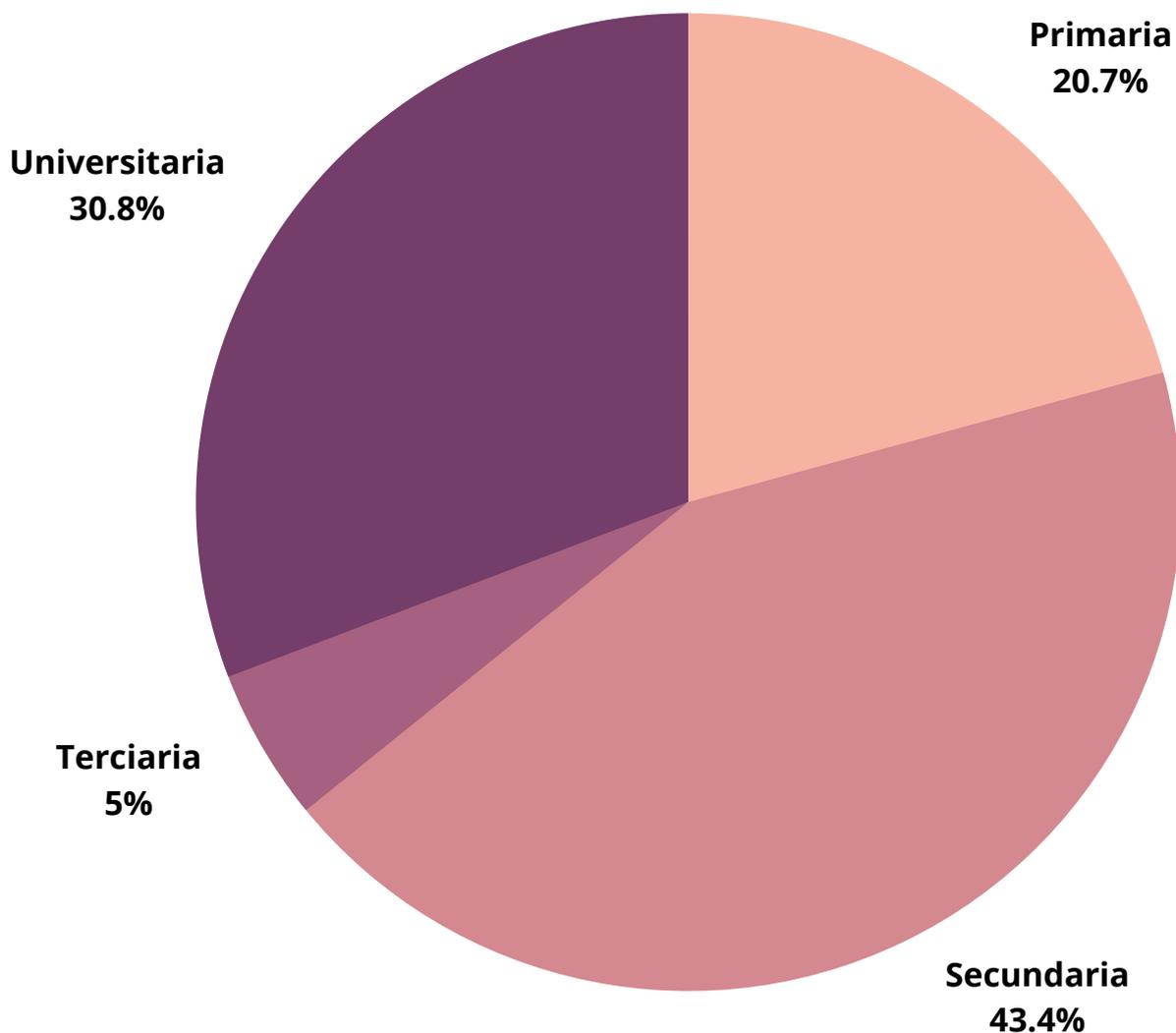
hacer frente a las VRG.



### **Estrategias de afrontamiento más recurrentes entre las personas que han referido VRG**

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

Finalmente en este apartado consultamos a las personas que explicitan haber sufrido VRG, detalles respecto a su trayectoria por instituciones educativas. Desde su percepción, el ámbito secundario y universitario presentan mayor frecuencia en la ocurrencia de los vínculos y conductas violentas.



### **VRG en ámbitos educativos**

*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

### *Expresiones de las violencias por razones de género en el ámbito de la UNLP.*

En este apartado nos centramos en explorar VRG vivenciadas en el ámbito de la UNLP. La pregunta disparadora refiere “¿viviste alguna de estas situaciones dentro de la UNLP?” Ante ello, 105 personas contestan en forma afirmativa; 56 estudiantxs refieren explícitamente no haber sufrido VRG dentro de la UNLP, 11 prefieren no responder. En este ítem se observa un importante porcentaje de personas que no aportan datos/valores en ninguna de las opciones.

Si bien excede el presente trabajo, una hipótesis que surge del relevamiento y que requiere ser explorada refiere a la necesidad de interrogar el importante porcentaje de personas que no aportan datos, así como el número que niega haber vivenciado experiencias de VRG. En este marco autores como Radi y Pagani (2021) recuperan un entramado categorial interesante para dar cuenta de la complejidad que la exposición continua a marcos cisheteronormativos, puede ocasionar en los colectivos sexo disidentes; y que podrían aportar a comprender procesos de sub - registro y/o de sobre - adaptación a prácticas y conductas que hemos referenciado en este trabajo bajo la categoría de VRG.

Nos referimos por ejemplo a los análisis de Mayer (2003, 2001, 1995) en torno al “estrés de minorías”, el “transodio o transfobia internalizada” (Tan et al., 2019) o el concepto de “muerte lenta” (Laurent Berlant, 2007), categorías que permiten revisar la dimensión sociocultural, y explorar el efecto de un encadenamiento de circunstancias que redundan en un desgaste estructural, y que, en el ámbito de la educación, alcanza a una multiplicidad de fenómenos que son parte del currículum (explícito y oculto) y de las prácticas pedagógicas.

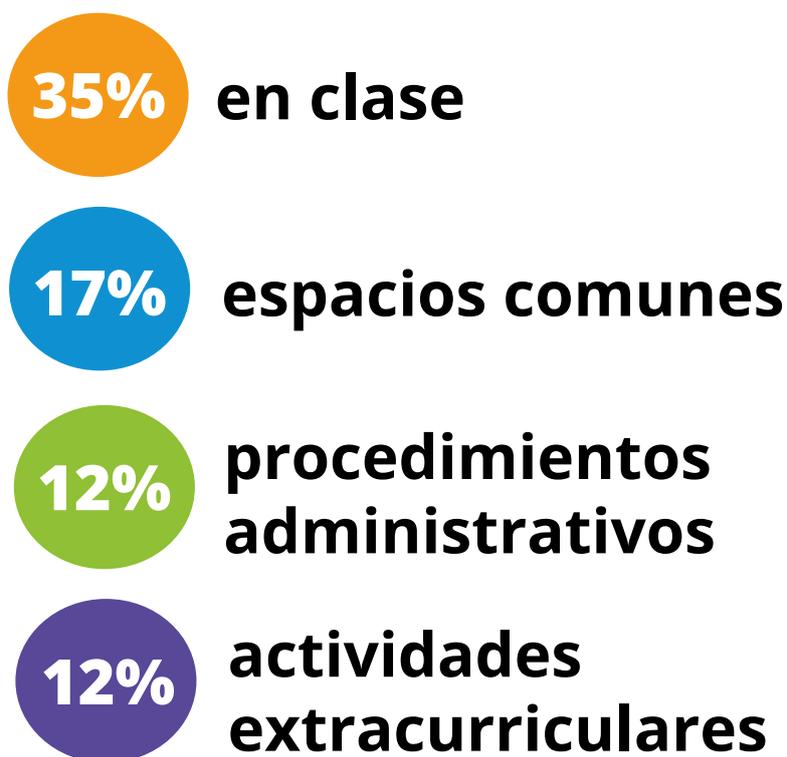
Ahora bien, entre quienes sí declararon haber sufrido VRG, al ser consultados por el rol institucional de la/s persona/s que habrían ejercido VRG, se destaca el rol docente y en segundo lugar a otrxs estudiantes. En el ítem otros se mencionan la dimensión institucional y también las agrupaciones estudiantiles como otro entramado específico a considerar.

### **\* Rol de la/s persona/s ha/n ejercido VRG:**



Con relación al locus específico, quienes respondieron esta pregunta señalan como ámbito más frecuente donde ocurren situaciones de VRG la instancia de clases. Asimismo aquellxs que optaron por la opción “otros” explicitaron los espacios de militancia, asambleas, baños, vacunatorios, en instancias de evaluación o parciales, en grupos de wsapp y en grupos de estudio.

### **\* Ámbitos de ocurrencia de las VRG:**



También se relevó el nivel de conocimiento y dominio sobre las normativas y recursos institucionales.

Respecto al conocimiento sobre los espacios institucionales que aborde el acompañamiento ante situaciones de violencias de género y/o discriminaciones por Identidad de Género dentro de la UNLP, 42% refieren no conocer ninguno, un 17% dice conocer espacios en su facultad, un 4% en otra unidad académica y un 5% en el ámbito de la presidencia. Un 32% no aportan datos en este ítem.

Asimismo, una primera lectura de los valores obtenidos en los campos abiertos de este apartado del cuestionario, nos permite ubicar también la poca claridad respecto de la denominación de los espacios y su dependencia institucional. En esta línea aparecen “en

serie, o equivalencia” espacios como secretarías o comisiones de género de agrupaciones estudiantiles, los espacios de gestión de género (secretarías, prosecretarías, direcciones de las distintas unidades académicas), las UDAS (equipos de prevención y atención de las VRG) o equipo llamados de protocolo, comisiones (autoconvocadas, interclaustrós). Ámbitos que constituyen recursos valiosos y existentes pero que comprenden procedimientos, recursos, y responsabilidades diferenciales.

Al respecto vale la reproducción de una selección de testimonios que ilustran la tendencia prioritaria:

“Sé que hay pero no conozco dónde se emplaza, ni de quién depende”

“La UAP de mi facultad no es muy visible y no conozco que haya ayudado en ningún caso, al contrario, ha hecho que algunas situaciones sean peores.”

“La verdad es que no tengo idea de a quién acudir dentro del ámbito facultativo y/o universitario”

“En mi facultad actualmente solo hay espacio de género desde el centro de estudiante y agrupaciones feministas”

“Conozco el área de géneros pero no sé a dónde pertenece”

“Desconozco, porque no he necesitado”

En similar sentido se evidencia dentro del universo que aporta datos, significativo desconocimiento respecto de las herramientas existentes, lo que podría dificultar el acceso efectivo y oportuno, siendo necesario, fortalecer y revisar la estrategia de comunicación sobre estas políticas específicas.

★ Sólo un 11% declara conocer el protocolo institucional frente a las violencias por razones de género - un 45% explícita no conocerlo, y un 13% hacerlo parcialmente, mientras que un 31% no aporta datos -.

★ Sólo un 14% refiere conocer la normativa de la Universidad sobre la identidad de género (Resolución 7/2012) - un 53% dice no conocerlo; un 1,2% refiere conocerlo pero no haber logrado acceder a su implementación efectiva, el resto no aporta datos - .

★ Sólo un 2,4% ha realizado presentaciones, quejas, en alguno de los espacios institucionales de atención frente a las VG, mientras que un 0,3% de lxs interlocutorxs refieren haberlo intentado sin poder acceder.

## Aproximación a las VRG en la UNLP desde los testimonios<sup>19</sup>

En este apartado nos centramos en explorar VRG vivenciadas en el ámbito de la UNLP. La pregunta disparadora refiere “¿viviste alguna de estas situaciones dentro de la UNLP?” Ante ello, 105 personas contestan en forma afirmativa; 56 estudiantxs refieren explícitamente no haber sufrido VRG dentro de la UNLP, 11 prefieren no responder. En este ítem se observa un importante porcentaje de personas que no aportan datos/valores en ninguna de las opciones.

*¿A quién le importa un testimonio?*

*¿Para qué sirve?*

*¿A usted que lee, le pregunto?*

*Andrea Beltramo (en Guerreras de Eleonora Ghioldi)*

Como anticipamos en apartados anteriores, las situaciones preponderantes que narran lxs interlocutorxs acontecen en el marco áulico de las distintas facultades de la UNLP; y remiten al vínculo estudiante - docente (“el/la titular, el/la profesora/or, los/as docentes”); y en menor medida a vínculos entre pares sobre todo puntualizando en casos en los que las personas agresoras detentan alguna participación activa en espacios de militancia o representación estudiantil, habitando por tanto, ciertos status diferenciales. En menor medida hicieron referencia a situaciones con “personal, trabajadores administrativos/as”.

Adentrándonos en las narrativas, se detallan escenas o vivencias en primera persona respecto a la negación de sus identidades, a dilaciones y barreras para el cumplimiento de los derechos reconocidos en la Ley Nacional de Identidad de género; así como violencias simbólicas bajo “burlas, comentarios, ejemplos” por parte de docentes.

*“En múltiples ocasiones educadores se han referido al lenguaje inclusivo y a la diversidad de género como una tontería que ellos no respetan, se han referido a ello como una moda que no iban a entretener y remarcado su supuesta relación con afiliaciones políticas”.*

*“El profesor realizó varias expresiones discriminatorias a lo largo de toda la cursada. Cuando quiso ejemplificar con un caso de una mujer trans famosa concluyó ‘Esta chica, chico yo no sé que es’”.*

*“A partir del momento en que marqué alguno de los variados comentarios discriminatorios que realizaba, comenzó a realizarlos más asiduamente hasta comentar “ya voy a explicar el gráfico de torta, que a vos te va a gustar”.*

19. Aquí analizamos las respuestas obtenidas en las preguntas abiertas del módulo donde algunas de las personas consultadas hicieron uso de la posibilidad de explicitar con mayor detalle respecto a la configuración de sus registros personales y vivencias en el ámbito institucional, a partir del disparador: “Si lo deseás, podés describir acá el episodio de discriminación y/o violencia vivido...”

*“Cuando tramité la rectificación de mis datos en la facultad, los y las administrativas, aún cuando les pedí que respeten mis pronombres, durante todo el trámite me trataron en femenino y me llamaron por el nombre muerto”.*

Respecto a las motivaciones de tales conductas y prácticas las anudan o vinculan en algunos casos, a posicionamientos explícitos de negación de otras identidades y de opiniones morales respecto al tema

*“No aceptaban mi nombre autopercibido en clase. En instancias de parciales y finales por más que solicite que respetaran mi nombre no lo hacían seguido de malos tratos. Humillaciones en clases virtuales”.*

*“Un docente me ha dicho públicamente que no me iba a aprobar a menos que me haga hombre”.*

En otros, ubican un desinterés o vulneración por inacción, frente a cuestiones, reclamos que son colocados como “asuntos fuera” del aula, o frente a los cuales no tendrían responsabilidad alguna como docentes.

*“En la cursada hablando con docentes para ver si se podía hacer algo con respecto al cambio de nombre en las listas, me han llegado a decir ‘acá no hacemos esas cosas’ o ‘ese no es problema nuestro’”.*

También identifican una tercera posición donde aducen desconocimiento y falta de capacitación como principales móviles. Estos últimos dos aspectos también son recuperados para caracterizar y explicar el trato dispensado por trabajadorxs administrativxs.

*“En el momento de inscribirme, tuve problemas con administrativxs porque desconocían la ley de identidad de género. Esto no sólo me hizo vivir una injusticia sino que retrasó el trámite”.*

*“Como verán, puedo enumerar varias situaciones que nuevamente se dan por falta de capacitación. Y ya que estamos también se dan por falta de implementación del CUPO LABORAL TRANS en la UNLP, por qué no nos ponen a nosotrxs mismxs a atender este tipo de situaciones?”*

*“En las clases la discriminación al colectivo es habitual, no hay protocolo ni capacitación ante estas situaciones que enmarque a lxs docentes en la Ley 26743 ni que permita al alumno denunciarlas en un espacio cuidado sin temer las repercusiones que pueda tener en su avance en la carrera”.*

*“No fue realmente violento, pero sí fue una situación incómoda. La intención del profesor no fue mala, pero evidenció la falta de capacitaciones respecto a la comunidad LGBT+ dentro de la institución”.*

Las violencias simbólicas en el aula se articulan a procesos de violencia e injusticia epistémica. “En términos de Moira Perez (2019) nos referimos a las distintas maneras en que la violencia es ejercida en relación con la producción, circulación, y reconocimiento del conocimiento: la negación de la agencia epistémica de ciertos sujetos, la explotación no reconocida de sus recursos epistémicos, su objetificación entre muchas otras . [...] Muchas veces la comunidad LGTB+ termina siendo un objeto de investigación, de inclusión, por el que se habla, y no se da el lugar a las narraciones y experiencias en primera persona.”(Schwartzler 2020; 12).

*“La profesora nos dijo que los homosexuales no podían ejercer el psicoanálisis. Esto me generó mucha angustia y desconcierto en ese momento”.*

*“En mi experiencia como estudiante, presencié instancias de transodio, comentarios discriminatorios, machismo etc, por parte de algunos alumnos ayudantes y docentes. Conocí compañerxs que al sentirse en un espacio inseguro, decidieron ocultar su identidad de género y sexual para que no tenga repercusión en sus calificaciones ni en su socialización a lo largo de la carrera”.*

*“Suele estar normalizado hacer comentarios desde la ignorancia sobre las personas con identidades y orientación sexual disidente. Se confunde identidad con orientación y se minimiza la importancia política que representa para el debate, o incluso se aborda erróneamente o silencio. Me pasó ser testigo en varias oportunidades de esto y personalmente dos veces que no me dejaron terminar una idea en relación a la identidad, que tenía vínculo con el debate teórico, confundiendo mi identidad con orientación sexual y sugiriendo entre líneas que no era relevante porque no importa lo que hacemos en la cama. La mayoría de las veces no se hace mención salvo en el marco de enumerar leyes y derechos adquiridos sin reconocer a lxs sujetxs que habitamos la academia, y cuando se pretende la inclusión de género se habla de "las mujeres" solamente”.*

*“Cuestionaron si yo era o no hombre por no tener fuerza suficiente para llevar a cabo un paso experimental durante el desarrollo de un trabajo práctico”.*

Varias de las violencias nombradas dan cuenta de las formas en que se manifiesta la violencia institucional. Es decir, aquella realizada (por acción u omisión) por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las personas tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en la ley (por ejemplo, los derechos a vivir una vida libre de discriminación y violencias por motivos de género, los derechos

establecidos en la Ley Nacional de Identidad de género entre otras normativas).

En este marco, es interesante revisar las formas en que se nombra o se niega la posibilidad de nombrar, conforme la identidad autopercibida en los sistemas administrativos. Dean Spade (2015) destaca la centralidad del acto administrativo como primer acercamiento entre las personas y las instituciones públicas. En esa instancia lxs sujetxs se enfrentan a sistemas de administración clasificados, que buscan sintetizar diversas experiencias complejas e interseccionales en formularios con campos preestablecidos, que no se adecúan a lxs sujetxs sino que pretenden que lxs sujetxs se adecúen individualmente a las limitadas opciones de respuesta ofrecidas. Spade explica que dichas formas de clasificación de los gobiernos no constituyen procedimientos neutrales, sino que son productos de procesos de disputa sobre las formas de nombrar, clasificar y jerarquizar a lxs sujetos y los colectivos, atravesados siempre por experiencias históricas de resistencia y de lucha. Cuando observamos qué tipos de datos se recaban y con qué supuestos motivos, vemos que en las lógicas administrativas se imponen sistemas normativos racistas y fundamentalmente cissexistas capaces de ejercer una violencia simbólica con consecuencias dañinas (AAVV; 2022).

“Para las personas trans, la clasificación que hace la administración del género y los problemas que produce para quienes son difíciles de clasificar, o son clasificados erróneamente, genera una violencia importante y recorta las oportunidades y expectativas vitales. Los problemas debidos a la clasificación de género en las personas trans se concentran en tres ámbitos generales: los documentos identificativos, los centros que segregan por sexo y el acceso a la asistencia sanitaria para la confirmación de género.” (Spade, 2015:147,148).

Finalmente en este ítem interesa hacer una acotación respecto a las escenas que vinculan las violencias a otros estudiantes, en general varones cis heterosexuales que ocupan espacios en instancias de representación estudiantil, donde parecería operar cierta "impunidad", así como el uso de “las cuestiones de género e identidad” en prácticas de hostigamiento en el contexto de campañas electorales. Algunos relatos plantean la convivencia de estas prácticas con discursos “políticamente correctos” o la autodefinición como “aliadas” en lo público que no siempre se condice con las actitudes y formas de vincularse efectivamente desplegadas.

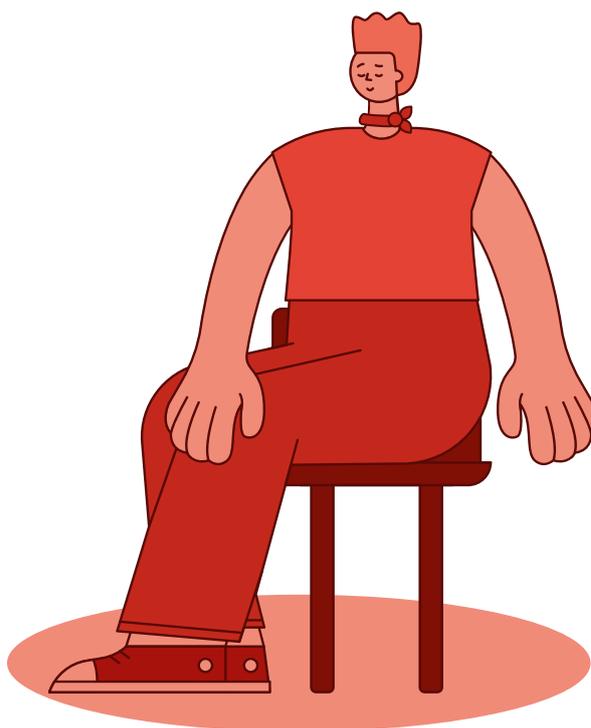
*“Militantes utilizaron mi sexualidad y orientación de género para insultarme y violentarme”.*

*“Mí experiencia dentro del ámbito académico es en relación a un compañero cis hetero que por ser lesbiana se creía que si él me tocaba a mí no me iba a molestar. Fue violación a mí intimidad. Nunca le pude poner el límite debido a que participaba de una agrupación política y era muy legitimado”.*

*“Lamentablemente, siguen presentes, en algunas organizaciones estudiantiles, miembros que entienden la discriminación por razones de sexo/género como una herramienta más de*

‘chicana’.

Este último aspecto nos aporta a particularizar expresiones de violencias público - políticas, y nos advierte sobre la importancia de un trabajo institucional enfocado en la desnaturalización, prevención y sanción en las prácticas de participación política estudiantil.



# Capítulo VI

## Conclusiones: de las propuestas a la Agenda. Claves para fortalecer el acompañamiento a las trayectorias educativas

Para culminar este Informe que comparte el primer diagnóstico sobre trayectorias educativas a estudiantes de las disidencias sexo-genéricas realizado en nuestra universidad, consideramos pertinente reponer las propuestas que surgen desde la propia comunidad, como puntapie para avanzar en políticas de acción afirmativa dentro de nuestra casa de estudios.

### *Sobre el enfoque de las “políticas de inclusión” y acompañamiento institucional*

Lxs estudiantes realizan aportes considerables para repensar la perspectiva y los componentes de las políticas vinculantes para la población de colectivos sexo-genérico disidentes. En muchos relatos, se ubica la tensión entre discurso - acción (“mucho cartelito, poco cambio”) y entre reconocimiento y acceso efectivo (“el papel no hace a la práctica”). Se muestran críticxs respecto de iniciativas que colocaron la centralidad en el respeto a la identidad y la inclusión con equidad, pero desde una perspectiva desanclada de la intervención efectiva sobre las desventajas que coloca el ordenamiento cisheteronormativo en intersección con otros vectores de desigualdad.

Este planteo nos sitúa en los debates contemporáneos del acceso a la justicia con relación a la redistribución y al reconocimiento, en los que la injusticia puede ser comprendida de dos maneras. Por un lado, desde la dimensión socioeconómica, que se encuentra anclada en la estructura política y económica de las sociedades (materializándose en explotación, pobreza, etc.); y por otro, desde la dimensión cultural o simbólica, asentada en los patrones culturales de representación y discurso que se vuelven mandatos. Ante estas inequidades, la redistribución es considerada una práctica para reparar las injusticias socioeconómicas, modificando la estructura económica y política). Pero también, es clave el reconocimiento como estrategia para remediar injusticias culturales, transformando los patrones culturales dominantes, de representación y discurso.

Nancy Fraser es una de las exponentes de esta discusión y sostiene que ninguna de las dos posturas es adecuada para la resolución de los problemas de injusticia, en tanto se estructuran desde las generalidades. Su propuesta reside en comprender que la justicia requiere tanto de la redistribución como del reconocimiento (Fraser, 1997). En esta línea es que los colectivos sexo-disidentes han esgrimido las demandas concretas de reparación histórica, en tanto se evidencia la necesidad de crear tramas culturales y escenarios

simbólicos para fugarse a otros modos posibles de habitar y de existir. Pero también es central reconocer que una transformación estructural requiere de dispositivos, andamiajes y recursos presupuestarios para desplegar políticas y acciones concretas de manera sostenida.

Estas reflexiones nos advierten respecto de la importancia de revisar las lógicas que se articulan en las políticas inclusivas<sup>20</sup>.

*“No tienen políticas reales de acompañamiento o ayuda a personas de la comunidad y mucho menos implementan el cupo trans travesti no binarix”.*

*“En la realidad concreta no hay políticas, tampoco becas específicas para esta comunidad y, si las hay, las conocen solo quienes las hicieron”.*

*“Se le abren las puertas a las personas LGTBTTNB+ pero no necesariamente se las trata como corresponde. Principalmente los docentes y autoridades. Entre pares, es diferente”.*

*“Se podría hacer más. Avanzamos mucho pero falta mucho”.*

En este sentido, Blas Radi (2020) señala que la cisnormatividad tiene una influencia tan importante en las prácticas institucionales y sociales que a menudo la presencia de personas trans es experimentada como una situación imprevista y de carácter excepcional, “La llegada de huéspedes\* inesperados\* en contextos cisnormativos genera una suerte de emergencia social que, por lo general, se resuelve a través de dos estrategias alternativas e igualmente problemáticas: se l\*s excluye para mantener intacta la norma, o bien se l\*s incluye sin hacer los ajustes necesarios -por ejemplo, manteniendo la matriz cisnormativa y encajando a las personas trans por la fuerza-, o bien, haciendo referencia a un universo exclusivamente cis. [...]Las estrategias institucionales “terminan produciendo al mismo tiempo un borramiento y una hipervisibilidad de las personas trans, donde sus trayectorias particulares son, por un lado, ignoradas y por el otro, marcadas” (Radi, 2020:27).

Al respecto, lxs interlocutorxs mencionan:

*“Estos temas deberían estar incluidos en los programas de todas las asignaturas y no tratarse como un tema “aparte”. Es seguir generando una exclusión de los puntos de vista, en el sentido de separarlos de las cosas que realmente se producen desde la Universidad o tratarlos como un conocimiento “diferente”, al que solo terminamos accediendo personas que nos relacionamos con mujeres y disidencias, es decir, no se enmarcan en un contexto general sino que se sigue particularizando. Estaría bueno si fueran las miradas que se priorizan, pero claramente no es así. Se piensa al género como objeto y no como estructura transversal al*

---

20. Cabe aclarar que si bien este trabajo se ha enfocado en cartografiar en términos amplios, lógicas institucionales hetero cis normadas presentes y estructurantes de/en las trayectorias de estudiantado LGTBTTNB+, se considera sustancial continuar trabajando en lecturas situadas y en desarrollar medidas específicas de acompañamiento, para atender en forma particular las distintas realidades, por ejemplo la situación del colectivo travesti - tran

*conocimiento, a la escritura de los programas de las materias, a la producción de papers, de publicaciones, entre otros”.*

Resulta sustancial recuperar estos aportes para cualificar los procesos orientados a la democratización efectiva del acceso a la educación superior sin caer en retóricas inclusivas que continúen sobreexigiendo a las personas sexo-género disidentes. Es decir, promover procesos activos, transversales y permanentes de revisión institucional que transformen las situaciones visibilizadas en este diagnóstico. En este sentido, algunas personas entienden el esfuerzo institucional de la UNLP por “incluir”, pero sostienen que la forma de inclusión planteada no contribuye a reconocer y fortalecer el agenciamiento de las personas de la comunidad LGBTTNB+. Siendo esto así, resulta indispensable trabajar para transformar en pos de lograr que la institución en sí logre modificarse para alojar genuinamente estas experiencias de vida, e innovar en formas activas para andamiar la participación de personas sexo-género disidentes en la toma de decisiones:

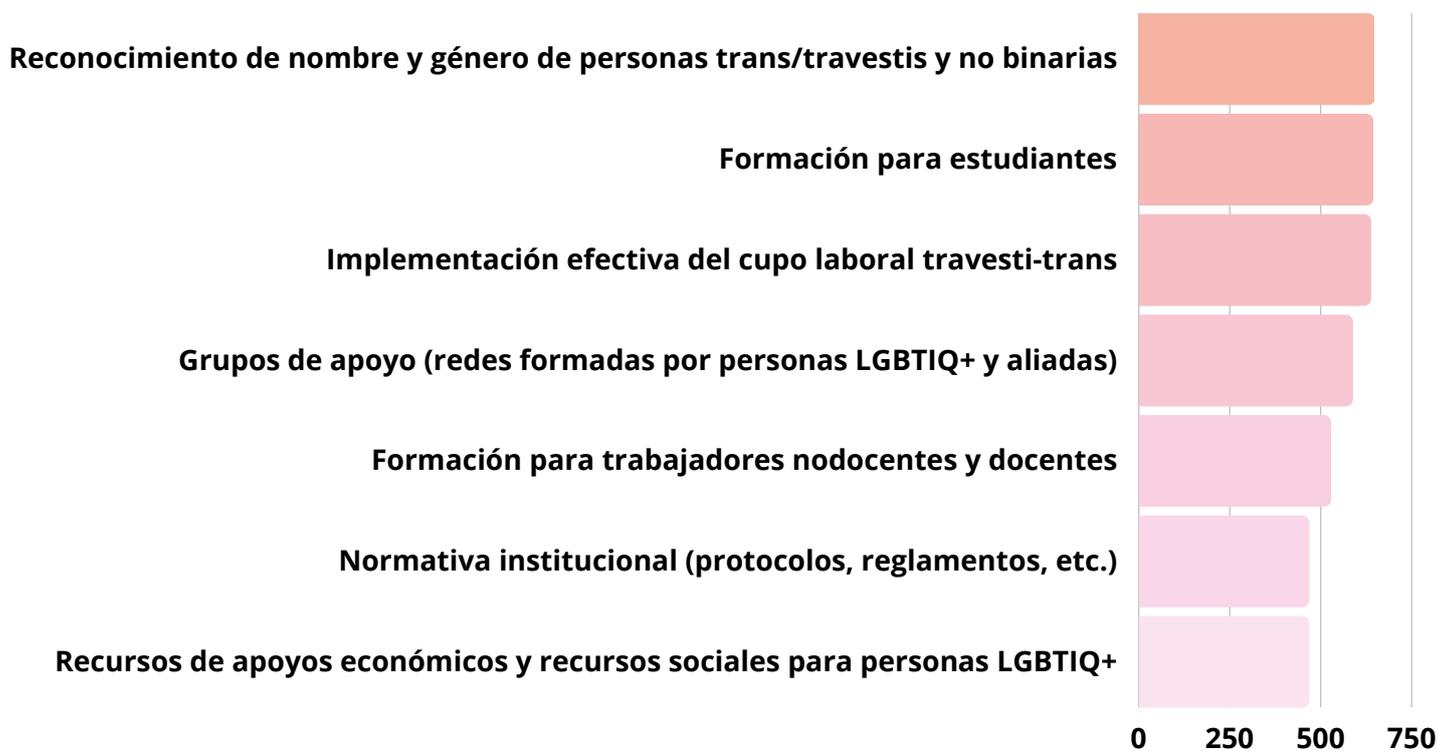
*“No se busca diversificar, se busca ‘incluir’”.*

*“Que no haya discriminación directa no implica que haya aceptación de quienes no nos ajustamos a los estereotipos hetero normativos”.*

*“(…) vernos ocupar, de una forma bien visible, espacios considerados en esta jerarquía institucional, ver diversidades ocupando roles considerados importantes, que se sepa que podemos llegar, y además que se acompañe el camino a ello con diferentes dispositivos pensados desde estas perspectivas, quién mejor que nosotres para pensar en esas políticas”.*

Finalmente existieron también menciones interesantes que nos instan a fortalecer un anclaje interseccional (Viveros Vigoya, 2016) en el diseño, planificación y ejecución de dispositivos de intervención institucionales; en la medida en que algunas contribuciones solicitan mayor accesibilidad y condiciones apropiadas para personas con discapacidad, neurodiversidad, migrantes. Es decir, no sólo bastaría con promover políticas para la comunidad sexo-genérica disidente desde un anclaje que contemple exclusivamente lo identitario y lo sexual, sino también diacríticos como la clase social, la salud, las singularidades del territorio, la idiosincrasia, es decir, múltiples adscripciones de los procesos identitarios (Lugones, 2015, Vigoya Viveros, 2016).

## Sobre las propuestas específicas



### Iniciativas a fortalecer y/o implementar en la UNLP

Fuente: elaboración propia a partir de la pregunta *¿Qué iniciativas para la población LGTBTT-NB+ considerás que se necesitan mejorar y/o implementar en la UNLP?*

Una primera propuesta es fortalecer la formación docente desde una perspectiva de “género”, “diversidad” y “transfeminista”. Un aspecto que resulta central, porque se vincula al lugar protagónico que lxs estudiantes dan a las prácticas y vínculos docentes, tanto como factor que puede contribuir a maximizar entornos de cuidado; como también al señalar dicho vínculo como aquel en donde lxs estudiantes LGTBTTNB+ experimentan preponderantemente violencias (simbólicas, epistémicas y psicológicas)

“Veo que intentan crear diferentes herramientas para darle apoyo a la comunidad, pero muchas veces estás herramientas no se ven reflejadas en todos los espacios o en muchos casos son totalmente ignoradas por lxs docentes”.

“Hay docentes machistas, que permanecen en la institución, dañan y discriminan a los estudiantes.”

*“Hay muchos docentes que están formándose para brindar un acompañamiento más inclusive. Pero aún falta que muchos se dispongan a ser más inclusivos. También hay que reconocer el trabajo que hacen muchos docentes.”*

*“Sino hay una bajada lineal para toda la universidad, depende mucho de la predisposición personal de les docentes (o no docentes) y varía mucho en cada facultad. Sigue habiendo profesores machistas y xenófobos, gordofóbicos, etc, en su mayoría hombres”.*

Fuertemente imbricado a lo anterior, una segunda propuesta es la adecuación de contenidos académicos y la revisión de propuestas curriculares que pese a los esfuerzos, mantienen pregnancias cisheteronormativas, patologizantes y reproductoras de binarismos biologicistas. incurriendo así en vulneración de derechos. Modificar esta cuestión implica desplegar políticas activas de formación situada, impulsadas desde un accionar institucional que limite prácticas que abiertamente niegan la diversidad de las existencias o las penalizan y cercenan, y que incurren en conductas alcanzadas por la normativa institucional y nacional orientada a sancionar las VRG y proteger derechos sustanciales como la identidad, la integridad, la dignidad, el acceso a la educación y a una vida libre de discriminación.

Se observa con preocupación la tergiversación o minimización de la gravedad de estas situaciones, mediante argumentos que circulan entre algunxs trabajadorxs docentes y que son recuperados por nuestrxs interlocutorxs - mencionan el argumento de “libertad de cátedra”, “confidencialidad de lo trabajado en el aula”, “libertad de opinión” “cuestión moral y/o creencia personal” o incluso la cita tergiversada de ciertas normativas como la ley de propiedad intelectual.

Una tercera propuesta se liga a los espacios de atención por violencia por razones de género, y la importancia de garantizarlos con profesionales formadxs en clave transfeminista, para que no revictimicen al colectivo sexo-género disidente y se pueda recurrir de forma cuidada. Esto implica, en algunos casos, la creación de áreas de estas características, mientras que en otros, es clave el fortalecimiento del presupuesto para las que ya funcionan.

Atento al desconocimiento relevado también resulta sustancial como cuarta propuesta, trabajar en una mejor y mayor difusión de las líneas de trabajo y de las herramientas existentes.

*“Si bien hay unidades de atención y apoyo para personas con violencia de género, faltan más programas de visualización de la problemática, instancias de capacitaciones en el tema y que estos temas sean abordados durante la carrera”.*

En torno al reconocimiento de la identidad, uso de nombres y pronombres: varias respuestas arrojan un pedido de respeto a los nombres de las personas y los pronombres utilizados,

previa consulta por parte del personal docente y no docente, por oposición a la simple deducción o negación de la identidad de lxs estudiantes. Esta demanda da lugar a una quinta propuesta vinculada a agilizar los cambios registrales en las unidades académicas, en sintonía con lo establecido en la legislación vigente. Es central la adecuación del SIU Guaraní para que las personas puedan consignar los pronombres con los que se identifican y para que lxs docentes cuenten con esta información. En este sentido, resulta necesario revisar los sistemas de gestión de la información académica con los que hoy cuenta la UNLP, apostando a su des-binarización.

También relevamos varias alusiones a la necesidad de legitimar usos inclusivos y no sexistas del lenguaje en la institución y el mismo que sea promovido tanto por docentes como por otrxs agentes (sobre todo administrativos) de las unidades académicas. Entendemos que esta demanda, lejos de reducirse a aspectos formales lingüísticos, responde a la necesidad de respetar los pronombres de aquellas personas que se corren del binario femenino/masculino de ser. Lo cual implica la posibilidad de nombrarse y ser nombradx en los espacios que se habitan para hacer cumplir la Ley de Identidad de género.

En relación con lo espacial, surge como necesario repensar la organización binaria en los edificios; una propuesta posible es el desarrollo de módulos sanitarios no binarios o universales, experiencias que ya funcionan en algunas unidades académicas.

Coincidimos con Da Silva (2019; 8) en que “lo humano mismo se ha subjetivado en las convenciones arquitectónicas, lo cual quiere decir que las construcciones con las que nos vinculamos a diario no nos reflejan, sino que nos ordenan y gestionan nuestras formas de estar en el espacio, y en estos movimientos nos producen. (..) Ningún espacio es espacio-no-vivido. Es decir, que éstos se definen dinámicamente en una negociación constante con nuestras formas de experiencia y nuestros cuerpos, con nuestras formas de habitarlos. En ese sentido, los objetos arquitectónicos en general y los sanitarios en particular, pueden ser entendidos como constructores y reproductores del género, “formas específicas de especialización del poder” (Preciado 2014). Desde esta perspectiva, se reafirma el carácter performativo de la arquitectura. Sin embargo, éste reside no en su poder simbólico, sino en su capacidad de simultáneamente portar y producir distintos órdenes o regímenes de saber-poder. Es innegable que la tipología de los sanitarios “unifica y produce una forma hegemónica de entender las prácticas corporales” (Duong, 2009: 87). En consecuencia, entendemos que las categorías varón/ mujer, tal como han sido utilizadas devienen insuficientes binarizantes e inadecuadas para dar cuenta de las identidades sexo-genéricas construidas en el espacio social. Por tanto, es posible y necesario construir baños para todxs, poniendo en tensión el paradigma arquitectónico patriarcal universalista, heteronormado y binario, así como los regímenes de exclusión que lo habitan.

Les interlocutorxs también realizan propuestas orientadas a la participación del colectivo LGBTTNB+ en los espacios institucionales de producción, implementación y gestión de políticas universitarias relativas a los géneros y las diversidades.

*“Nuestra ciudad es una con constantes crímenes de odio a la comunidad trans y al colectivo en general. Siempre se habla de sacar a la universidad para afuera y que se relacione con la realidad que la rodea pero no hay un trabajo propuesto en este sentido. Entiendo que a manera declarativa acompañan la lucha, pero hay que trascender las palabras y comprometerse con acciones específicas”.*

Ubican como ejes posibles para una propuesta en esta línea, la organización y promoción de conferencias, conversatorios y diversas actividades culturales pertinentes a la temática; así como la articulación con referentes y activistas de la comunidad LGBTTNB+ dentro de la UNLP y en el territorio.

Se valora la importancia estratégica para dicha participación de medidas de acción afirmativa como cupos, becas específicas o que puedan contemplar los procesos de desigualdad que particularizan las trayectorias laborales y educativas de las personas travestis/trans.

### *Ejes para una agenda posible*

---

#### **Dimensión curricular**

---

- ★ *Creación y/o fortalecimiento de dispositivos orientados a promover la construcción y revisión curricular desde enfoques críticos transfeministas (repositorios de prácticas y experiencias, talleres de orientación, laboratorio de ideas)*
- ★ *Construcción de estándares mínimos para orientar la elaboración de propuestas curriculares de grado y planes de estudio*
- ★ *Participación de las grupalidades sexo-genérico-disidentes de la discusión de las dimensiones curriculares*
- ★ *Incorporación de lineamientos para concursos docentes*
- ★ *Favorecer el desarrollo de cátedras libres, seminarios temáticos, talleres transversales con perspectiva de ddhh, transfeminista y no capacitista en las diferentes unidades académicas*

---

#### **Dimensión pedagógica**

---

- ★ *Jornadas institucionales de intercambio y sensibilización*

- ✦ *Promoción de ofertas de formación permanente para docentes (especialización docente, líneas de formación en articulación con gremios) en materia de género, diversidad, disidencias sexo-genéricas.*
- ✦ *Revisión de fuentes y trabajo con repositorios de bibliotecas UNLP para promover la circulación de producciones y obras de autorxs sexodisidentes*
- ✦ *Promover la revisión de programas sobre trayectorias, cursos de ingreso y apoyo académico desde una perspectiva transfeminista*

---

### **Prevención y atención VG**

---

- ✦ *Mejora e implementación de política comunicacional específica sobre recursos y herramientas institucionales*
- ✦ *Fortalecimiento de espacio de atención (UDAs) y formación permanente en para la detección, prevención y atención integral e interseccional de VRG y sus efectos específicos en personas LGBTTTNB+*
- ✦ *Implementación de ley Micaela para todos los claustros*
- ✦ *Promover la formación de replicadorxs institucionales y formación a integrantxs de la comunidad universitaria (organizaciones estudiantiles, delegadxs docentes y nodocentes) y áreas claves (espacios de asuntos estudiantiles, bienestar, equipos de ingreso)*

---

### **Sistemas de gestión de la información**

---

- ✦ *Avanzar en la adecuación de sistemas de gestión académica y de la información conforme estándares de la ley Nacional de Identidad de género, promoviendo su des binarización*
- ✦ *Promover el diseño de circuitos de acompañamiento y abordaje expeditos y ágiles en las distintas unidades académicas para garantizar el respeto a la identidad y nominaciones no segregativas*
- ✦ *Desbinarizar los indicadores y sistemas estadísticos de la institución*

---

## Organización espacial

---

- ✦ *Promoción de módulos sanitarios universales o no binarios*
- ✦ *Conformación de espacios asesores para la adecuación espacial respetuosa de la multiplicidad de identidades que habitan la universidad y elaboración de estándares para los nuevos proyectos edilicios*
- ✦ *Capacitación a la Guardia Edilicia para la promoción de acceso, y uso cuidado del espacio público universitario, prevención de agresiones y trato respetuoso entre las personas.*

---

## Participación universitaria

---

- ✦ *Implementación de la ley 27.636 de Promoción de Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins*
- ✦ *Revisión de la matriz de ingreso a becas de apoyo estudiantil desde criterios interseccionales*
- ✦ *Fortalecimiento de políticas de acompañamiento institucional*
- ✦ *Articulación con referentes y activistas de la comunidad LGBTTNB+*
- ✦ *Promoción de actividades culturales que recuperen/valoren la diversidad*

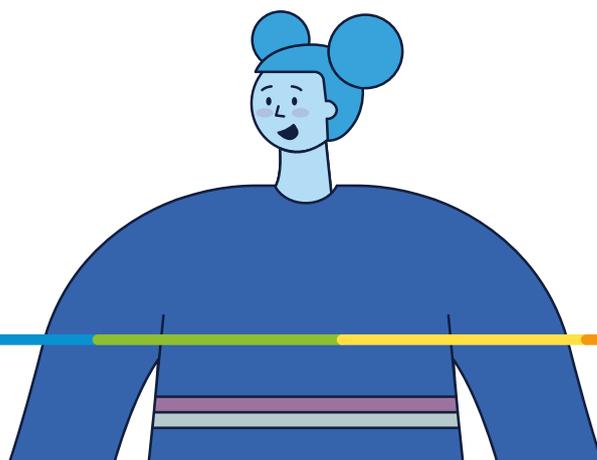
*Fuente: Relevamiento de las trayectorias educativas integrales de estudiantes de colectivos LGBTTNB+ en la UNLP.*

Concluimos este documento, tras meses de lectura, reflexión, discusión y trabajo propositivo, señalando la relevancia de compartir este recorrido y los datos relevados y analizados, con todxs lxs integrantes de nuestra comunidad universitaria para que cada uno desde sus lugares de responsabilidad y participación institucional, pueda contribuir a enriquecerlos desde lecturas situadas y lúcidas, y viabilizar las transformaciones necesarias.

“Los "datos", proporcionan información cuantificable, útil, pero insuficiente. Los "datos" no son

"verdades" irrefutables, o dicho de otra manera, no conoceremos la porción del mundo en la que estamos interesados si simplemente nos muñimos de muchos cuadros, muchas estadísticas y muchos porcentajes. Una vez que los tenemos, debemos preguntarnos qué hacer con ellos, sabiendo que las lecturas posibles son múltiples, y que nos serán imprescindibles otros elementos si queremos alcanzar una visión más abarcadora del problema que tenemos entre manos" (AAVV 2017;13).

Esperamos que este primer diagnóstico sirva como catalizador de nuevas líneas de acción, que profundicen políticas y estrategias institucionales con perspectiva de derechos, que contribuyan sustantivamente a la construcción de una universidad justa, igualitaria y libre de violencias.



# Bibliografía



AAVV (2017). La Revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio. Publicación del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CABA.

AAVV. (2022) LGBTI y Violencias. Módulo IV del curso Formación Género y Diversidad para un abordaje de protección integral. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, de la provincia de Buenos Aires.

Bidaseca, K (2010). Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos) coloniales en América Latina. Paradigma Indicial. Buenos Aires.

Cepal (2023) Sobre el cuidado y las políticas de cuidado. En <https://www.cepal.org>  
Da Silva, (1999). Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo (2ª ed.) Belo Horizonte: Auténtica.

Da Silva, L (2019). Subjetivación, arquitectura y poder: claves para un debate acerca de los sanitarios escolares sin género. Espacios en Blanco. Revista de Educación, vol. 1, núm. 29, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

De Alba, A. (1991). De Alba, A. (1991). Currículum: crisis, mito y perspectiva. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Elizalde, S. (2008). Debates sobre la experiencia. Un recorrido por la teoría y la praxis feminista. Oficios Terrestres. UNLP

Escapil, (2019). Invitaciones inflexivas para queerizar el currículo escolar. TIF. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP

Flores, V (2013). (2013). Interrupciones. Ensayos de poética activista. escritura, política, pedagogía. Neuquén: La Mondonga Dark.

Fraser, N. (1997). Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". . Bogotá: Siglo del Hombre–Universidad de los Andes.

Ghioldi E (2022). Guerreras Editorial Milena Caserola, Bs.As.

Invasorix, (12 de Agosto de 2015). Estás por primera vez en el espacio feminista cuir de Invasorix. Histeria!. Recuperado de: <https://hysteria.mx/columna-invasorix-estas-por-prime->

ra-vez-en-el-espacio-feminista-cuir-de-invasorix/

Lugones, M. (2015). Subjetividad esclava, colonialidad del género, marginalidad y opresiones múltiples. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Millet A (2020) Cissexismo y salud algunas ideas desde otro lado. Colección Justicia Epistémica. Puntos Suspensivos Ediciones Bs. As.

Namaste, V. (2009). Undoing Theory: The 'Transgender Question' and the Epistemic Violence of Anglo-American Feminist Theory. *Hypatia: A journal of feminist philosophy*, 24, Special Issue: Transgender Studies and Feminism: Theory, Politics, and Gendered Realities, 11-32.

Perez M. (2019) Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. En *El lugar Sin Límites. Revista de Estudios y Políticas de Género* Número 1 / abril 2019 / pp. 81-98

Radi B. y Pagani, C. (2021) ¿Qué perspectiva? ¿Cuál género? De la educación sexual integral al estrés de minorías. En *Praxis educativa*, Vol. 25, No 1 enero – abril 2021 – E - ISSN 2313-934X. pp. 1-12. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250116>

Radi, B (2021) Las personas trans en la ontología social oficial: políticas de números con perspectiva de género. En *Revista Argentina de Ciencia Política*, vol. 1, 2021, pp. 26-49.

Radi, B. (2020). Notas (al pie) sobre cisnormatividad y feminismo. *Ideas. Revista de filosofía moderna y contemporánea*, 11, 23-36.

Schwartzter,M (2020) Que otros jueguen lo normal. Archivos de militancias y deporte desde una perspectiva transmasculina. Colección Justicia Epistémica. Puntos Suspensivos Ediciones Bs. As.

Spade, D. (2015). Una vida normal. Políticas trans críticas y los límites del derecho. Barcelona, Bellaterra.

Spivak,C.(1998). ¿Puede el subalterno hablar? En *Orbis Tertius* III 6. Traducido por José Amícola.

Valencia, S. (2018). El transfeminismo no es un generismo. *Pléyade* (Santiago).

Valenzuela A. y Velézquez, R. (2020). Perspectiva de género en currículums educativos: obstáculos y avances en educación básica y media. *Revista Brasileira de Educação*, vol. 25,

2020

Vázquez, A. (2021). Pedagogía Queer en Latinoamérica. Estrategias y aproximaciones. Revista Interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México.

Vigoya Vivieros, M (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". En Debate Feminista, 52, pp. 1-17. México.

**Acceso al instrumento utilizado:** [https://drive.google.com/file/d/1qm4IM8eMV8k-Gu\\_v4Z-yHmpPMAOu5vTk0/view?usp=drivesdk](https://drive.google.com/file/d/1qm4IM8eMV8k-Gu_v4Z-yHmpPMAOu5vTk0/view?usp=drivesdk)





Dirección de Políticas Feministas  
Dirección de Políticas de Género y  
Diversidad Sexual

SECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS Y  
POLÍTICAS DE IGUALDAD



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

PROGRAMA DE  
ACOMPANAMIENTO  
EDUCATIVO  
TRANSFEMINISTA

